

# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO I No. 6

EDICION ESPECIAL

SEPTIEMBRE



**XX  
ANIVERSARIO**

*“ A partir del 99 Aniversario  
... Todos a construir la policia  
del nuevo milenio “*

**CONSEJO EDITORIAL**

Presidente

Primer Comisionado

**FRANCO MONTEALEGRE**

Miembros

Comisionado Mayor

**CHRISTIAN MUNGUÍA**

Comisionado

**CARLOS BENDAÑA S.**

Comisionado

**FRANCISCO BAUTISTA**

Comisionado

**JAVIER PALACIOS**

Subcomisionado

**JUAN RAMON GRADIS**

Director General

Comisionado

**CARLOS BENDAÑA S.**

Editor General

Inspector

**FLOR DE MARIA PICHARDO P.**

Colaboradores

Capitán

**MATILDE MARGAIN**

**EQUIPO DE RELACIONES  
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

**ADRIAN A. LAGUNA B.**

**ROBERTO C. MARTINEZ**

Impresión

**MULTIFORMAS, S.A.**

**CONTENIDO**

*EDITORIAL* ..... 3

*MENSAJE DEL PRESIDENTE* ..... 4

*MENSAJE DEL MINISTRO DE GOBERNACIÓN* ..... 5

*SALUDO DE LA JEFATURA NACIONAL* ..... 6

*ORIGEN DE LA POLICÍA NACIONAL* ..... 8

*LOGROS DE LA POLICÍA NACIONAL* ..... 9

*POLICÍA Y JUVENTUD* ..... 15

*LA MUJER EN LA POLICÍA NACIONAL* ..... 17

*DERECHOS HUMANOS: UNA VISIÓN DIFERENTE* ..... 19

*TESTIMONIOS: POLICÍAS FUNDADORES* ..... 20

*REEMPUJAR LA DELINCUENCIA* ..... 23

*ENTREVISTA CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL* ..... 25

*LA UTOPIA POSIBLE DE LA NUEVA POLICÍA* ..... 30

*RELACIONES PÚBLICAS. UNA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS* ..... 32

*RELACIONES INTERNACIONALES. UN AVANCE SIN RETROCESO* ..... 33

*MENSAJE DEL COMANDANTE RENÉ VIVAS LUGO* ..... 35

*MENSAJE DE LA COMANDANTE DORIS MARÍA TIJERINO HASLAM* ..... 36

*MENSAJE DEL PRIMER COMISIONADO EN RETIRO  
FERNANDO CALDERA AZMITIA* ..... 37

*HIMNO DE LA POLICÍA NACIONAL* ..... 38

## Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira  
Director

*Arribamos al XX Aniversario de la fundación de nuestra institución llenos de alegría, seguros de estar trabajando por la consolidación de una policía más profesional, moderna y dispuesta a servir hasta las últimas consecuencias.*

*De cara al nuevo milenio, queremos apuntar por el fortalecimiento de las relaciones entre nuestra institución policial y la comunidad, fundamentadas en el respeto y colaboración mutua, para lograr una efectiva prevención del delito, y de esta manera, garantizar la paz, tranquilidad y seguridad ciudadana.*

*El material que le ofrecemos en la presente edición especial, recoge los principales logros alcanzados durante estos 20 años de servicio. Indudablemente, estos logros no serían posibles, sin el esfuerzo de todas y cada una de las Jefes,*

*oficiales, suboficiales y policías que conforman nuestra Institución, así como el aporte de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, que con sus críticas, demandas, apoyo humano y material, se han convertido en un sujeto activo y determinante para nuestro desarrollo.*

*Ayudados por el testimonio de muchos de nuestros fundadores, les ofrecemos una pequeña reconstrucción de nuestros orígenes, mezclando las anécdotas con la poesía, el llanto y la alegría de quienes con su perseverancia y sacrificio, han hecho posible la policía que hoy todos tenemos.*

*Una vez más, abrimos nuestras puertas para escuchar las opiniones de representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil y junto a ellos, desde su propia visión y valoración, analizar nuestro desarrollo durante estas dos décadas de servicio y descubrir nuestras propias debilidades, con la certeza de que juntos podremos superarlas, para construir la policía que todos queremos.*

*No podemos dejar de dedicar esta edición, a todos y cada una de los policías caídos en el cumplimiento del deber, a quienes les decimos que por su memoria, los más de seis mil efectivos que conformamos esta institución, nos comprometemos solemnemente, a seguir trabajando para construir una policía más profesional, moderna, pero sobretodo, siempre cercana a su pueblo y dispuesta a hacer mérito a nuestro lema de "Honor, Seguridad, Servicio".*

*Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente*

*Dr. Arnoldo Alemán Lacayo*



*En ocasión de celebrar su XX Aniversario, felicito a la Policía Nacional de Nicaragua, institución que se ha ganado el respeto de la ciudadanía por resguardar el orden público y garantizar la seguridad ciudadana, participando activamente en la gran tarea que tenemos todos los nicaragüenses de Reconstruir y Transformar Nicaragua.*

*Que la profesionalización y dignificación de la Policía Nacional, impulsada por mi Gobierno, sirva para patentizar una vez más, el respeto y admiración por esos hombres y mujeres que día a día velan por el bien común, y se esfuerzan por su superación frente a las exigencias de nuestros tiempos, y que demanda nuestra Democracia.*



**Arnoldo Alemán Lacayo**  
**Presidente de la República**

## Mensaje del Señor Ministro de Gobernación

*Ingeniero Jaime Cuadra Somarriva*

*En esta ocasión tan especial, en mi calidad de Ministro de Gobernación, no puedo menos que regocijarme. El haber arribado a sus primeras dos décadas de existencia, en medio de innumerables dificultades y con no pocas limitaciones, dice mucho de nuestra Policía Nacional, el instrumento del Estado -de naturaleza civil, apartidista, apolítico, profesional, obediente y no deliberante- para garantizar, conforme prescribe la Norma Constitucional, la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, así como la seguridad pública y el orden interior.*

*Veinte años son apenas un punto imperceptible en la línea del tiempo. Para nosotros los nicaragüenses, sin embargo, son suficientes para medir el extraordinario resultado de los esfuerzos realizados por todos los miembros de la Policía Nacional, en especial su Jefatura, encabezada por el Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, a fin de asegurar su consolidación y modernización, condiciones fundamentales de todo cuerpo policial profesional al servicio de la nación y de sus habitantes.*

*Debo reconocer entre los logros más sobresalientes de la Policía Nacional su indiscutible legitimación social y jurídica, el alto grado de institucionalización alcanzado, su capacidad operativa y sus importantes avances en el campo de las relaciones internacionales.*

*En nombre de la Dirección Superior y personal del Ministerio de Gobernación, y en el mío propio, deseo hacer presente nuestro sentimiento de satisfacción, confiando que en su desarrollo futuro, la policía Nacional de Nicaragua continuará siendo siempre fiel a su lema "Honor, Seguridad, Servicio", de tal forma que el nuevo siglo y nuevo milenio que se avecina, puedan ser testigos de nuevos y mayores logros que apuntalen aún más la estabilidad nacional, la gobernabilidad, la democracia y el desarrollo humano sostenible.*

*Ingeniero Jaime Cuadra Somarriva*

Ministro de Gobernación

## Jefatura Nacional de la Policía



Hay muchas razones para sentirse orgulloso de la Policía Nacional, por que hasta en los momentos más difíciles que imponen las limitaciones de recursos, su imagen se engrandece al saber superarlas con sensibilidad social, sacrificio, vocación de servicio y disposición de entrega, en aras del bien común, la seguridad y la tranquilidad ciudadana.

En nombre de cada uno de esos abnegados hombres y mujeres que componen nuestra institución, tengo el honor de saludar nuestro XX aniversario

fundación, por estar al lado del pueblo en sus dolores, alegrías y triunfos.

A todos los jefes, oficiales, sub oficiales y policías en esta fecha trascendental, les aliento a seguir en el camino de la honestidad, el respeto y promoción de los derechos humanos, y en la incansable lucha contra el delito y la delincuencia, continuando fieles a nuestro lema de "Honor, Seguridad, Servicio" todo por nuestra sociedad y la patria.

Primer Comisionado  
**Franco Montealegre Callejas**  
Director General  
Policía Nacional



**Comisionado General Eduardo Cuadra Ferrey**  
Sub Director General



**Comisionado General Luis Chávez Solís**  
Sub Director General



**Comisionado General Edwin Cordero Ardila**  
Sub Director General



**Comisionado General Eva Sacasa Gurdían**  
Inspector General

## Origen de la Policía Nacional

**Inspector  
Flor de María Pichardo P.  
Relaciones Públicas**

**D**espués del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, (19 de Julio de 1979), el pueblo revolucionario sintió la necesidad inmediata de constituir, por primera vez en la historia de Nicaragua, una Policía Nacional surgida del pueblo, que se diera a la tarea de restablecer el orden público, limpiar las calles, permitir la libre circulación de los ciudadanos, ejercer control sobre los vehículos y la gente armada.

Desde sus inicios, la Policía Nacional se constituyó como un cuerpo independiente de las funciones militares. Subordinada al Ministerio del Interior y ubicada en las actuales instalaciones de la "Ajax Delgado", tenía la función de proteger la vida, la integridad física y seguridad de las personas, proteger el libre ejercicio y libertades, ayudar a prevenir el delito, preservar el orden público y social, velar por el respeto de los bienes nacionales y particulares, y prestar el auxilio necesario al Poder Judicial y a otras autoridades para el cumplimiento de la Ley.

Sin embargo, es hasta el cinco de Septiembre de 1979, que la Policía Nacional adquiere un carácter institucional, recibiendo el nombre de Policía Sandinista; nombre que conserva hasta 1992, cuando mediante decreto presidencial No. 45-92, se oficializa el de Policía Nacional, trasladando su sede central al Edificio "Faustino Ruiz", en Plaza El Sol, lugar que ocupa actualmente.

"La estructuración de la Policía Sandinista estuvo sujeta a innumerables dificultades, difíciles de relatar en esta ocasión, pero supo a pesar de sus errores iniciales, imponer su vocación a nuestro pueblo, y anteponer su capacidad técnica incipiente, su honestidad y amor a la causa de nuestro pueblo" (Ferreti, Walter. 1985)

Haciendo un análisis del desarrollo de la Policía Nacional, podríamos decir, que su proceso se ha dado en tres etapas:

Una primera etapa la ubicamos en sus primeros años de aprendizaje, cuya misión era restablecer el orden. En este periodo nacieron las especialidades de la policía, con el gran sentido de ser una policía del pueblo y para el pueblo. *Por el bien de todos...*



La segunda la podemos ubicar en la década del conflicto armado que vivió Nicaragua, que por la prioridad definida por el Estado de defender la Revolución, se da un sesgo militar-vertical en el Órgano Policial, sin una clara diferenciación del Partido de Gobierno.

Una tercera etapa inicia en el año 90, caracterizada por consolidación de la institucionalidad del órgano, en aras de constituir una policía apartidista, de carácter nacional, al servicio del pueblo sin distinción de ninguna índole, en apego estricto a la Ley.

En esta última etapa, en la que todavía nos sentimos inmersos, podemos decir

a viva vos, que la Naturaleza de la Policía Nacional es ser una institución que tiene como misión proteger la vida e integridad física de los ciudadanos, prevenir y enfrentar la actividad delictiva, preservar el orden social y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

Para cumplir con esta misión, la Policía Nacional funciona desde sus orígenes a partir de una organización lineal y territorial.

Las Especialidades Nacionales son las que norman y regulan el trabajo operativo en todo el territorio nacional. Las Unidades de Policías se organizan territorialmente, teniendo como base el municipio, y en el caso de Managua, el distrito. Responden integralmente por la actividad policial de su territorio al jefe Departamental y éstos, a su vez, se subordinan al Director General de la Policía Nacional.

La Jefatura de la Dirección General de la Policía Nacional, la preside el Director del Órgano y la integran tres Subdirectores y un Inspector General.

Los Jefes que ha tenido la Policía Nacional desde su fundación, han sido los siguientes:

Comandante Guerrillero y de Brigada  
**RENE VIVAS LUGO**  
(1979-1981) (1990-1992)

Comandante Guerrillero y de Regimiento  
**WALTER FERRETI**  
(1982-1984)

Comandante de Regimiento  
**DORIS TIJERINO HASLAM**  
(1984-1989)

Primer Comisionado en Retiro  
**FERNANDO CALDERA AZMITA**  
(1992-1996)

## Principales Logros de la Policía

**L**a Policía Nacional durante sus 20 años de servicio, ha cumplido con el firme compromiso de proteger la vida y la seguridad de los nicaragüenses, sin distinciones de ninguna naturaleza, convirtiéndose en un aparato policial al servicio de la comunidad - destinatario final del servicio - y del Estado; instrumento indispensable para garantizar la armonía social y la gobernabilidad, condiciones indispensables para desarrollar las aspiraciones de paz, progreso y bienestar del pueblo nicaragüense.

Hemos orientado todo nuestro esfuerzo y capacidades para llegar a ser: «Una Policía Nacional plenamente institucionalizada, en permanente transformación, moderna, eficiente y profesional; con un liderazgo fortalecido y con apoyo, reconocimiento y legitimidad social, basados en su íntima vinculación con la sociedad y en su clara vocación, altos valores humanos, respeto de la legalidad y defensa del Estado del Derecho».

### 1. Legitimidad Social

#### 1.1 Sus relaciones con la sociedad

Después de julio de 1979, por primera vez en la historia de Nicaragua, se logra estructurar un Órgano Policial con misiones específicas, diferenciando con claridad, su funcionamiento, de actividades propias de la institución castrense. Las condiciones singulares que rodearon el origen de la institución policial, como reza nuestro himno 'surgidos del seno popular', permitieron desde un primer momento, una estrecha relación con la población que hoy se expresa en una de nuestras líneas de acción estratégicas como lo es el fortalecer cada día nuestras 'Relaciones Policía - Comunidad'. En esta dirección



hemos llegado a conformar en los diferentes municipios de país los 'Comités de Prevención Social del Delito'.

#### 1.2 Definición del Perfil de la institución policial

En ese contexto socio-político y jurídico la Institución Policial ha desarrollado un conjunto de relaciones con la sociedad, que han servido para definir el perfil de la Policía Nacional que deseamos legar a las generaciones del siglo XXI. En el plano real se destacan los siguientes aspectos:

- ⇒ El acercamiento de la Policía con sectores de la Sociedad, intelectuales, gremiales, comunales, ganaderos, cafetaleros, comerciantes, iglesia, etc., para coordinar el enfrentamiento al delito y el mejoramiento de la seguridad ciudadana, a través de la ejecución de planes especiales.
- ⇒ La participación de los principales Jefes de la Policía en distintos

Foros, seminarios sobre derechos humanos, desarrollo humano sostenible, con el PNUD, AILANU, CCAJ, CSJ, etc, así como con empresa privada. Todo esto ha servido para fortalecer la imagen de la institución, legitimando su actuación y abriendo oportunidades de aporte económico para el reforzamiento de nuestros planes y servicios. Expresión de esta legitimación es la creación de la Asociación de Amigos de la Policía.

- ⇒ Implementamos unas Relaciones Públicas y Sociales, lo que ha permitido un mayor acercamiento entre el Consejo Nacional de la Policía con los Directores de Medios Editores y Periodistas, en la búsqueda y promoción de relaciones de colaboración y respeto mutuo con los medios de comunicación social. Así como establecimiento de una mayor apertura de espacios de comunicación con la ciudadanía a través de las conferencias de prensa realizadas por los diferen-



tes mandos, la puesta en marcha del programa televisivo semanal "Visión Policial" y la revista del mismo nombre, entre otros.

- ⇒ La creación de las Comisarias de la Mujer y la Niñez, que nació como proyecto piloto en el año 1993 y se ha convertido en un programa estructural de la Policía Nacional, constituyéndose en un aporte importante en la prevención y atención a mujeres y menores víctimas de la violencia física y sexual, brindándoles servicios integrales (policial, psicológico y legal).

Solamente en el año 1998 a nivel nacional, las Comisarias de la Mujer y la Niñez recibieron 9,220 denuncias (1687 más que 1997), de éstas, 2 mil 373 se constituyeron delitos, 940 faltas y 2 mil 345 arreglos extrajudiciales. Como respuesta se transfirieron 4 mil 556 casos al médico forense, 4,785 a psicología, 6,509 asistencias jurídicas, 56 albergues, 306 a tutelar y 1,926 a otros. Cabe destacar que esta es una experiencia novedosa a nivel nacional y en el área centroamericana.

- ⇒ En el Área de Prevención de Accidentes, la Policía Nacional en conjunto con la Sociedad Civil, conformaron los Consejos Departamentales y Municipales para impul-

sar con mayor profundidad la Educación Vial, donde se imparten talleres, charlas, conformándose además, las Brigadas Estudiantiles de Tránsito (BET) y campañas publicitarias de prevención de accidentes. Uno de los avances sustantivos ha sido lograr la inclusión en el pènsum educativo de Moral y Cívica los contenidos de Educación Vial, desarrollándose el proyecto de capacitación a profesores de los grupos en riesgo y directores de primaria.

- ⇒ Se amplió el trabajo preventivo de Drogas, mediante seminarios y talleres, orientado principalmente a los jóvenes estudiantes de secundaria, así como con líderes comunales y religiosos del país. También hemos impulsado la creación y participación de los Consejos Departamentales Antidrogas.
- ⇒ Se han establecido mecanismos de comunicación y coordinación con representantes del Poder Judicial y la Procuraduría Penal de Justicia, a fin de optimizar las relaciones interinstitucionales, que nos permita brindar una atención más integral a la población demandante.
- ⇒ De igual forma hemos desarrollado estos mecanismos con el MINSA, Alcaldías, Dirección General de Ingresos, Ejército Nacional de Nicaragua, Ministerio del Ambiente y Re-

ursos Naturales, Ministerio de Educación Cultural y Deportes, entre otros, para dar una mejor respuesta a la población.

*Es importante señalar que en la construcción del Perfil Policial se distinguen los siguientes aspectos:*

- ⇒ Reciprocidad en la acción con la ciudadanía, para que esta última involucre en la lucha contra el delito, y la Policía Nacional dé sus aportes en la solución de otro tipo de problemas que aquejen a la sociedad. El trabajo conjunto con la sociedad ha contribuido entre otros al fortalecimiento de la autoridad en el campo a través de los Jefes de Comarcas, 4 mil 63 Policias Voluntarias, 400 comarcas líderes y 2 mil 400 comarcas secundarias, principalmente en la zona norte y centro del país, afectadas por remanente de grupos armados y bandas delictivas.
- ⇒ Se han creado 13 Comités de Vigilancia de la Policía, 53 comités de prevención social del delito, 65 Comités de Seguridad de Tránsito y Comités Comunales, se han organizado 801 vigilantes Comunitarios.
- ⇒ Relaciones sistemáticas con la ciudadanía organizada en sus diferentes expresiones, intelectuales

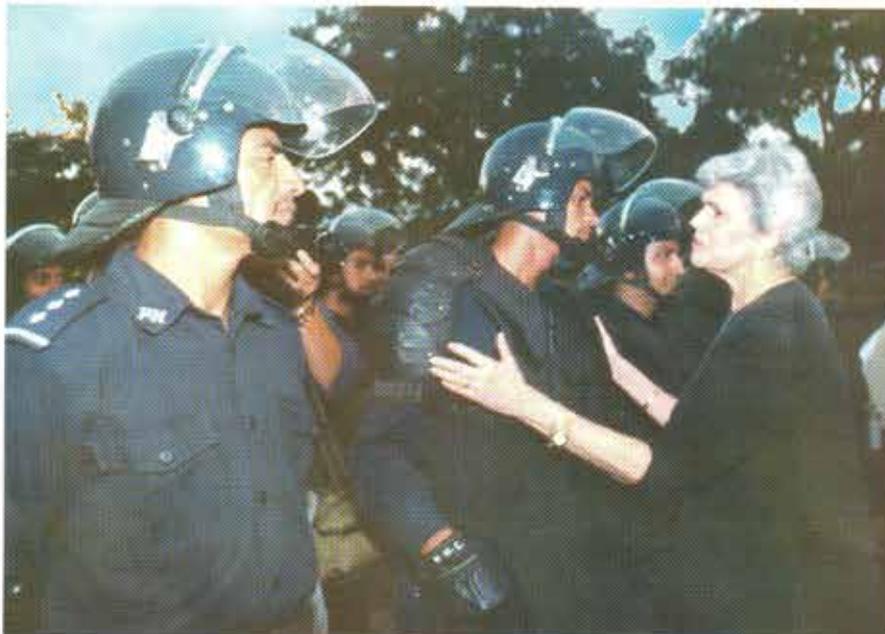


La Asociación de Amigos de la Policía Nacional, es única género. Se constituyó el 25 de Agosto de 1995, teniendo Presidenta a la Señora Lucía Salvo

miales, comunales, ganaderos, cafetaleros, comerciantes, iglesia, ONGs, organismos internacionales, etc, con el fin de analizar conjuntamente opciones de solución de problemas comunes desde la perspectiva de su prevención y tratamiento del delito y del delincuente.

⇒ Relaciones sistemáticas con Centros de Estudios Superiores UCA, UAM, UNAN, UPOLI y organismos gubernamentales y no gubernamentales, a fin de compenetrarnos en el estudio e investigación de los fenómenos sociales que afectan a la sociedad.

⇒ El respeto y tratamiento a las personas involucradas en acciones delictivas, contra el Orden Interno y la Seguridad Ciudadana, ajustado al cumplimiento estricto de la ley y educados en materia del respeto a los Derechos Humanos, tanto de los autores, como de las víctimas.



**2. Logros en la Legitimación Jurídica**

Las leyes, decretos y reglamentos en que se enmarcaba el cumplimiento de las funciones de la Policía Nacional hasta el año 1995 datan desde el siglo pasado, por lo que a veces no había correspondencia con la realidad social, ni con los avances registrados en el Derecho Moderno.

Desde el año 1979 la actuación de nuestra institución policial estuvo regida por

distintos decretos de ley. En 1992 se publica la Ley No.144 Ley de Funciones de la Policía Nacional en materia de Auxilio Judicial. En ese mismo año, mediante el Decreto Ley No.45-92 de la Presidencia de la República promulga la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

El marco jurídico de la actuación policial se ha ampliado y enriquecido notablemente. Por primera vez en la historia del país, como resultado de la Ley de Reformas Constitucionales (Ley 192, de junio de 1995) se incluyó en la Constitución Política de la República la defi-

nición, carácter y funciones de la Policía Nacional en su Arto. 97.

La Ley No.228 y su reglamento, después de un largo proceso de elaboración, consulta y enriquecimiento con aportes de diferentes sectores de la sociedad, fue aprobada por la Asamblea Nacional, y promulgada por el Poder Ejecutivo en el año 1996, que en su Arto. 1 establece: "La Policía Nacional es un cuerpo armado de naturaleza civil, profesional, apolítico, apartidista, no deliberante y se regirá en estricto apego a la Constitución de la Repúbli-

ca a la que debe respeto y obediencia. Es el único cuerpo policial del país..." La promulgación de esta Ley constituye, a nuestro juicio, una invaluable salvaguarda de la estabilidad de la Policía Nacional.

Además de responder a las exigencias actuales del Estado de Derecho y su modernización, esta Ley norma de forma coherente y ordenada su naturaleza institucional, funciones, régimen jurídico, principios básicos de actuación, estructura orgánica, Especialidades Nacionales, competencia, Organos de Apoyo, responsabilidad, régimen disciplinario, jerarquía de mando, escalafón, nombramientos, permanencia, rotación, bajas, retiros, jubilación y el juzgamiento a los miembros que violen las leyes.

Pero más allá de estas consideraciones de carácter jurídico, la puesta en vigencia de esta Ley de la Policía Nacional prepara el camino de una nueva etapa en el desarrollo cualitativo de la institución, en su jerarquización, en el establecimiento de la

carrera policial, en la seguridad social de sus miembros, en el fortalecimiento de los vínculos entre policía y comunidad y reafirma la subordinación efectiva de la institución al poder civil, así como su carácter de servicio a toda la comunidad.

**3. Logros en el Proceso de Institucionalización**

⇒ Elaboración de las Normas y procedimiento apegado a la Constitución Política y las leyes en las distintas áreas que conforman la Policía Nacional.



⇒ Elaboración de las Normas de los Eventos de Dirección, que definen y norman los niveles y mecanismos de dirección con el objetivo de institucionalizar el ejercicio de la Dirección Colegiada en la Policía Nacional.

⇒ Se creó el Sistema de Información Policial (SIPOL), que es un conjunto de mecanismos, disposiciones y medios, operacional y funcionalmente interrelacionados, que interactúan en forma permanente con el fin de proporcionar insumos informativos a las instancias de dirección a los diferentes niveles, para fundamentar su toma de decisiones.

⇒ Establecimiento del Manual de Jerarquía y Calificación de cargos, que establece la jerarquía, tiempo en el grado, calificación del personal, nombramientos, permanencia, rotación y bajas.

⇒ Creación del Consejo Consultivo de Género: como una instancia de análisis y discusión de las inquietudes, intereses y problemática de las compañeras policías y la búsqueda de soluciones apropiadas. Desarrollamos acciones y promoción del Consejo Consultivo de Género. Se crearon instancias del Consejo de

Género en toda la Policía Nacional e incorporación del enfoque de género en los distintos documentos que se elaboran, así como en las materias que se imparten en la Academia de Policía.

⇒ Destacamos los esfuerzos realizados en la

capacitación de nuestras fuerzas, siendo ésta una preocupación constante de los mandos de nuestra institución, al de dotar de los conocimientos y técnicas policiales necesarias que contribuyan a elevar la calidad de atención

*Se creó el Consejo Consultivo de Género como una instancia de análisis y discusión de las inquietudes, intereses y problemática de las compañeras policías en la búsqueda de soluciones apropiadas.*

y actuación profesional. Es así que desde el año 1979 se creó la Academia de Policía y se envió el primer contingente a capacitarse a la República de Panamá, posteriormente a Cuba, Alemania, Bulgaria, y en la presente década se han recibido cursos policiales en España, Chile, Taiwán y se ha participado en varios seminarios en Francia, Costa Rica, Panamá y Estados Unidos, entre otros.

La Academia de Policía, desde el año 1992, estableció un sistema de preparación especializada para las fuerzas, no sólo para los aspirantes de la Policía de Línea, sino para

las fuerzas activas y cooperante. Además de la capacitación técnica especializada, se ha incluido dentro del pènsum académico materias de Derechos Humanos y Dignidad Humana.

⇒ Se creó el Consejo Académico Asesor como una instancia multidisciplinaria y abierta, que permite a la sociedad generar aportes a las políticas y planes de formación profesional de nuestras fuerzas.

⇒ En el año 1994 se da inicio a la carrera de Administración Policial para cadetes, con duración de tres años, perfilándose en la actualidad como un instituto de enseñanza superior con reconocimiento del Consejo Nacional de Universidades.

⇒ Definimos la Doctrina Policial como legado histórico, al servicio de la sociedad, que está destinada a convertir a la Policía Nacional en firme legitimidad social, en permanente transformación, moderna, eficiente y profesional con el liderazgo y apoyo de la sociedad en general, basado en su intima convicción y clara vocación de servicio, altos valores humanos, respeto a la legalidad, defensa del Estado de Derecho.

⇒ Elaboramos el Reglamento de Organización de la Policía Nacional, con el consenso de Instituciones de Estado, Organismos y Personalidades de la Sociedad Civil entre las que están: Corte Suprema de Justicia, Corte Centroamericana de Justicia y Organismos de Derechos Humanos.

⇒ Elaboración del Reglamento Disciplinario, como un instrumento que la Policía Nacional, por

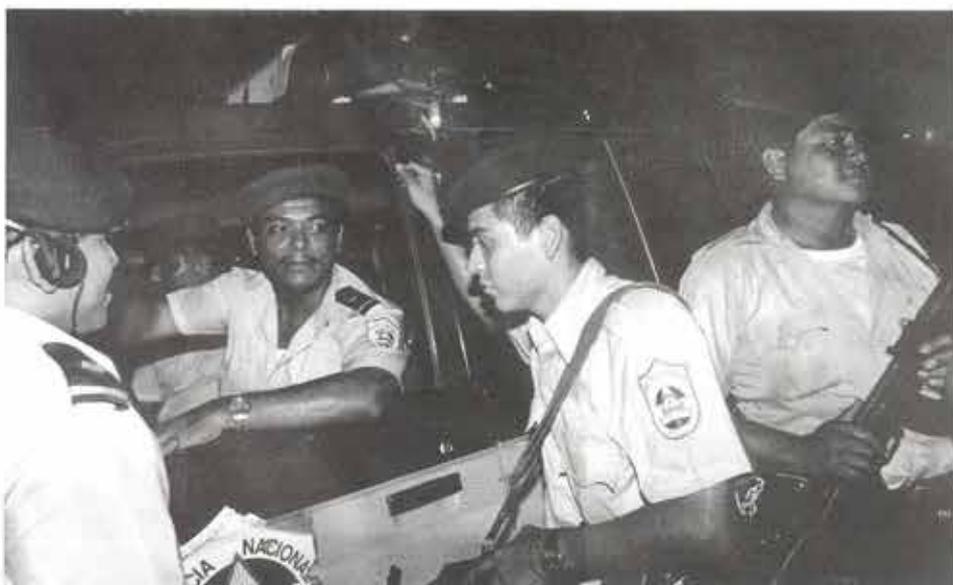
dio de sus mandos respectivos, garantiza el orden jerárquico, los principios de actuación y la disciplina de sus miembros.

#### 4. Logros Operativos

⇒ A pesar de que el índice delictivo demográfico (IDD) se ha incrementado significativamente, al registrar en el año 1980 la cifra de 63 delitos por cada 10 mil habitantes, en el año 1990 a 75, y en el año 1998 a 137, lo que implica un incremento en estos veinte años de 74 delitos por cada 10 mil habitantes, la operatividad policial ha mantenido un nivel satisfactorio de respuesta, de 44.8 por ciento en el año 1980, llegamos al 65.2 en 1990 y en 1998 al 74.1 por ciento, esto significa que por cada cien delitos registrados el nivel de respuesta ha sido mayor.

A partir del año 1990, hemos mantenido los niveles de operatividad entre 65.3 y un 74.1 por ciento.

( Las actividades relacionadas con el tráfico, comercio y consumo de



drogas se incrementaron a partir del año 1990, logrando incautar la cantidad de 18 mil 590 kilos y 137 gramos de cocaína, 390 mil 664 piedras de crack, 9 mil 673 libras de marihuana, un millón 110 mil 837 plantas de marihuana, 40.7 libras de semilla de marihuana y 5 kilos de heroína en lo que va de la presente década (incluye Enero a Junio de 1999).

⇒ Después del proceso de desarme de los grupos armados, que se inicia en el año 1990, en los años subsiguientes, proliferaron una serie de grupos armados que demandaban algunas reivindicaciones, llegando el último de estos grupos (YATAMA) a desarmarse en el año 1998 e inicios de 1999. Durante este periodo, varios de éstos grupos se convirtieron en bandas delincuenciales, que se han dedicado a cometer actos delictivos entre ellos: secuestros, plagios, asesinatos, homicidios, violaciones, robos con intimidación, abigeato, entre otros.

Desde el año 1990 a 1998, la Policía Nacional ha logrado desarticular un total de 2 mil 107 bandas delincuenciales, desde el año 1995

a 1998 se han capturado 3 mil 698 elementos, 108 han muerto en enfrentamiento con la policía y el ejército, se esclarecieron 3 mil 475 delitos y recuperaron 201 armas de diferentes tipos.

⇒ Durante el periodo de 1990 hasta junio de 1999, mediante el "plan desarme" implementado por la Policía Nacional en coordinación con el Ejército de Nicaragua, hemos logrado la desmovilización de 49 mil 588 integrantes. A esta cifra también debe agregarse, la reducción de los miembros del ejército que se llevó a cabo en tres etapas, integrándose 75 mil efectivos a la vida civil.

Como resultado de la desmovilización de estos grupos se ha ocupado un total de: 38 mil 542 armas de guerra, 11 mil 741 proyectiles y granadas, 6 mil 138 minas y 3 mil 468 kilos de explosivo.

⇒ Es importante señalar que durante el proceso de pacificación que vivió nuestro país, la Policía Nacional jugó un papel muy importante, al elevar los niveles de confianza y seguridad de la población, asegurando la actividad económica,



agrícola, comercial, ganadera etc. Permitiendo además, la incorporación de ex-miembros de la resistencia nicaragüense a sus fuerzas, proporcionándoles la capacitación necesaria para la ejecución de las diferentes funciones policiales, dejando sentado su carácter profesional, apartidista, apolítico que caracteriza a nuestra institución.

### 5. Logros en las Relaciones en el Campo Internacional

Durante estos veinte años del quehacer policial, hemos mantenido relaciones con las instituciones policiales de diferentes países del mundo, como lo señalamos anteriormente, Panamá, Cuba, Alemania, etc. En la presente década dichas relaciones las hemos ampliado y profundizado con diferentes países del mundo y principalmente con los países del área centroamericana.

Estas relaciones nos han permitido avanzar en dos logros primordiales dentro del proceso de modernización y profesionalización del Organismo Policial.

⇒ A nivel centroamericano se han creado mecanismos para enfrentar desde posiciones más ventajosas a la delincuencia internacional, en ese marco de acción las prioridades se han determinado en la lucha contra el narcotráfico, el contrabando, el tráfico de vehículos robados, el tráfico de menores y de ilegales, y otros delitos que afectan el istmo por sus características geográficas.

⇒ A nivel mundial, hemos mejorado nuestra proyección internacional en aspectos como la capacitación de mandos intermedios, el intercambio de información, experiencias y operativamente, en la inclusión de nuestro aparato policial en dispositivos policiales internacionales como la INTERPOL y la DEA.

### 6. Conclusiones

Por primera vez en su historia, nuestro país cuenta con un Cuerpo Policial de carácter civil, apartidista, con un creciente grado de legitimación social, respeto y confianza por parte de los diversos sectores de la sociedad nicaragüen-

se y también, con un creciente reconocimiento y respaldo de la comunidad policial internacional.

Asimismo, nuestra institución ya con las bases legales normativas organizativa y operativas para la consolidación y profundización del proceso de profesionalización impuesto en los últimos años y de su elección definitiva como institución garante de la seguridad de las personas del orden público en la sociedad nicaragüense.

Estando consciente de lo que implica la delincuencia internacional, se ha fortalecido las relaciones entre países de la Región Centroamericana a través de la Asociación de Jefes de Policía, convirtiéndose en un medio eficaz de cooperación entre los distintos cuerpos policiales, que permite promover acciones encaminadas a mejorar el sistema de vigilancia de las actividades de la delincuencia internacional, y ha sentado las bases para otorgar mayor espacio de integración a los cuerpos policiales en nuestro continente.



## Policía y Juventud

**Comisionado Mayor  
Christian Munguía  
Jefe Seguridad Pública Nacional**

Los hombres y mujeres de la Policía Nacional, en estos 20 años de existencia, hemos asumido distintos retos que han puesto a prueba, y han exigido, la fortaleza de nuestros principios y valores, en distintos escenarios que las transformaciones sociales han desarrollado en nuestro país.

Creemos que el reto que actualmente enfrentamos, como impulsores de una atención integral a los niños, adolescentes y juventud en general, requiere nuestros mayores esfuerzos y un alto sentido de sensibilidad social para entender y desentrañar con la mayor profundidad posible, las causas que generan los comportamientos sociales, los sentimientos, aspiraciones, metas personales y colectivas de los jóvenes.

En la búsqueda constante por fortalecer y consolidar los derechos y garantías, creemos importante que se amplíen los niveles de participación y las oportunidades a los jóvenes, creando y fortaleciendo las instituciones que formulen políticas de desarrollo humano en los distintos grupos poblacionales.

Estas políticas deben tener sus instrumentos de análisis y diagnóstico, que nos permitan conocer el fenómeno con la mayor objetividad posible, para adecuar los recursos sociales, técnicos y las capacidades humanas, de manera que los jóvenes se conviertan en actores de los procesos y no simples beneficiarios de los mismos.

El rol como institución y como funcionarios de un estado, así como el grado



de responsabilidad que tenemos ante sus problemas y sus demandas, requiere de nosotros, un dominio pleno de las características del fenómeno, de sus fortalezas y debilidades, y nos convierte en impulsores de una respuesta, según nuestras posibilidades.

En los resultados de diferentes encuestas y diagnósticos, se ha coincidido que los principales problemas de los jóvenes son:

- a) El desempleo y la falta de oportunidades
- b) La salud y la baja calidad de vida
- c) La violencia en todas sus manifestaciones: Violencia Intrafamiliar, Violencia entre Jóvenes, Violencia Económica y Delincuencia.

Los factores que generan la violencia, tienen orígenes diversos, pero hay factores sociales y culturales que son determinantes, por ejemplo: La desintegración familiar, la violencia Intrafamiliar, la movilidad creciente, las frustraciones personales frente a objetivos o metas propuestas, entre otros.

Uniéndolos a las condiciones del deterioro social, es que los jóvenes asumen comportamientos sociales que muchas veces rompen con las reglas formales de la sociedad, o en el peor de los casos, transgreden las leyes e incrementan el sentimiento de inseguridad en la población. Este comportamiento, refleja que en él está implícito un sentimiento y un deseo de participación y de búsqueda de espacios.

Por tanto, este fenómeno no puede enfrentarse ni tener resultados positivos, si no tenemos presentes las causas y orígenes del mismo, y el más acertado conocimiento de sus características y sus posibles prioridades. Creemos que es necesario, evitar señalarlos como pandilleros, vagos, delincuentes o cualquier otro epíteto que produzca un rechazo social, evitando crear en los jóvenes la imagen de un segmento poblacional conflictivo, agresivo, infractor de las leyes y principal promotor de la inseguridad ciudadana.

Si analizamos el tema, nos damos cuenta que el surgimiento y desarrollo de las pandillas se debe a la discriminación social, las pocas posibilidades en el mercado de trabajo, un difícil acceso al sistema educativo, la deserción escolar, las grandes afecciones a la salud producto de la droga; las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades cuyo tratamiento se dificulta muchas veces por los prejuicios sociales como es el caso del SIDA, y la falta de infraestructura que les permita recrear se y practicar un deporte.

Es así como las pandillas debemos verlas como un fenómeno social, que distorsiona la naturaleza de los jóvenes donde lo que hacen es buscar com

satisfacer sus deseos de organizarse y sus necesidades afectivas, sociales, económicas y culturales, desplazando los espacios sociales primarios y tradicionales como la familia y el barrio. Con estas premisas de conocimientos, debemos señalar que la forma más correcta de enfrentar y atender el fenómeno, debe ser bajo las siguientes concepciones:

1. Los Jóvenes no son un fenómeno de crisis social, sino una etapa de transición y un proceso de madurez, por tanto, el universo de los jóvenes a atender, no son los jóvenes que presentan los problemas delictivos y de violencia, sino los grupos generacionales que demandan de la sociedad una respuesta.



2. Como fenómeno social, la pandilla acrecienta el sentimiento de inseguridad en la población. Como institución tenemos el principal papel para incidir mediante acciones preventivas y reactivas.

**a) Preventivas:** desde el punto de vista del fortalecimiento de la presencia policial en los barrios y sectores seleccionados.

El aumento de nuestra capacidad operativa para neutralizar acciones *infraganti* de los grupos, la eficiencia y oportunidad de las acciones policiales, velando siempre por la protección y el respeto de los derechos humanos de los jóvenes y los ciudadanos en general.

**b) Reactiva:** o incidentales en el mejoramiento de la respues-

ta a la demanda de la población en la investigación y esclarecimiento a los delitos que pudiesen cometer los

Finalmente, creemos muy importante, el trabajo que podemos realizar con las instituciones del estado y los organismos, para desarrollar programas alternativos que permitan crear espacios u oportunidades que pueden darse a los jóvenes en programas de capacitación, empleo, condiciones de salud y vida en general, para que tengan un mejor horizonte de futuro que los jóvenes desahucen sus sueños, aspiraciones y de superación.

Es por eso, que las pandillas juveniles, debemos verlas como un fenómeno social, que distorsiona la normalidad de los jóvenes y en ese sentido, se debe buscar cómo se pueden satisfacer sus deseos de organizarse y sus necesidades sociales, económicas y culturales, desplazando los espacios sociales primarios y tradicionales como la familia y el barrio.



# La Mujer en la Policía Nacional

Capitán Matilde Margáin  
Secretaría Ejecutiva

## Doris Tijerino: Sólo una mujer

### Un reto.

Eso significó para Doris Tijerino Haslam el ser designada en 1984 Jefe Nacional de la Policía Sandinista, convirtiéndose así en la primera - y única hasta ahora - mujer en ocupar ese cargo en Nicaragua y en el mundo.

La tarea no fue fácil. Se enfrentó no sólo a la actividad delictiva sin algún curso o especialización previa, sino a la condescendencia del resto de sus compañeros, quienes, aunque le reconocían los méritos y la capacidad necesaria para ocupar el puesto, no dejaban de pensar que, simple y sencillamente, *es una mujer*.

Es el machismo menos agresivo y humillantes que he sufrido en mi vida, recordó: "Era un machismo disfrazado de paternalismo, de seudorespeto a mí como mujer. ¡Yo no veía muertos, asesinados, sino hasta que ya estaban fríos! ¡No me dejaban ver el sitio donde se había cometido un asalto, un homicidio para que no me impresionara!".

Chocar con la brutalidad del mundo de la delincuencia, conocerlo, captar la psicología del delincuente es una tarea difícil. "Desde afuera, en aquella época, se veía al hombre, a la mujer policía sólo como alguien con un silbato en la calle, empujando *bolos*, metiendo orden en riñas callejeras, en fin, éramos los *manga chinga*. Pocos comprendían - afirmó - que detrás del esclarecimiento del delito, por más insignificante que sea, hay un mundo científico, especializado.



"A muchos de nuestros primeros policías hubo que enseñarles a leer y escribir. Es cierto que muchos tenían el pelo chirizo y quizás carecían de maneras elegantes de comportarse o vestirse, pero eran un caudal de información, de conocimientos enorme que no se adquieren de un día a otro. No en balde llegamos a tener al 30 por ciento de nuestro personal estudiando en universidades y alcanzamos índices de esclarecimiento delictivo más altos que el promedio latinoamericano", afirmó con orgullo, al ser entrevistada en su casa.

En dos años, dijo la Comandante Tijerino, actualmente miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista, "logramos elaborar un estudio que permitió no sólo definir qué tipo de cuerpo policial requiere un país como el nuestro y cómo echarlo a andar, sino que fue tomado en cuenta para el establecimiento y desarrollo de la actual institución policial de El Salvador, por orientaciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Y explicó:

"Partimos del hecho de que un país pobre como el nuestro, requiere de una operatividad policial altamente eficiente, pues resulta mucho más barato prevenir un delito que esclarecerlo. Se necesita de más policías en las calles y muy pocos en las oficinas; que sea una institución ajena a los vaivenes políticos, esto es, que no se responsabilice de tareas de represión política y, para ello, es fundamental continuar el desarrollo de la Academia de Policía *Walter Mendoza*."

Otra pauta importante fue el establecimiento de una sección de estudio al comportamiento de la delincuencia juvenil. Necesitábamos, dijo, de información científicamente aportada, no extraída de interrogatorios a menores de edad. En este esfuerzo, reconoció ampliamente, el Subcomandante Mauricio Aguilar, responsable de Investigaciones Criminales durante su gestión y fallecido en 1991- desempeñó un papel muy importante.

## Las Mujeres y la Policía

Los prejuicios, los estereotipos en contra de la participación de la mujer en las tareas policiales, no han sido menores ni distintos a los que se presentan en actividades socialmente consideradas sólo para hombres.

Durante su gestión de 1984 a 1989, al frente de la entonces llamada Policía Sandinista, la Comandante Doris Tijerino impulsó la designación de mujeres como responsables, jefes de áreas operativas bajo la consideración de que si ella contaba con las cualidades, requerimientos necesarios para ser Jefe de la Institución, el resto de mujeres que trabajaban en la Institución podían te-

nerlos también, "sólo era una cuestión de oportunidad".

"Había quienes pensaban que una mujer era incapaz de interrogar a un delincuente por el simple hecho de que, como hombre, se *sentía* superior a ella. Durante mi gestión hubo mujeres, como la Capitán Mirna Fabres, entonces Jefe de Información de Criminalística, capaces de dirigir esa área en su conjunto, con una capacidad profesional y experiencia acumulada que muy pocos compañeros tienen", señaló la ex Jefe de la Policía.

Hasta 1990, las mujeres conformaban el 35 por ciento del personal policial. A partir de ese año empezó a disminuir, concentrando actualmente el 20 por ciento con un mil 205 efectivos. En las áreas operativas: tránsito, seguridad pública y personal, investigaciones criminales y económicas, de los cuatro mil cinco personas que las integran, apenas 320 son mujeres; mientras que en el área administrativa la presencia de la mujer es mayoritaria: de 872 cargos, 471 lo ocupan mujeres y en la de servicios, de 621 cargos, mujeres ocupan 354.

En los cargos de toma de decisiones, la participación de las mujeres aún es limitada. De 602 cargos, sólo 66 corresponden a mujeres, lo que representa el once por ciento, siendo esta una de las desigualdades más sentidas por las mujeres, ya que a pesar de contar con la preparación académica, técnica y profesional, ha sido muy difícil su ascenso a los cargos de dirección y toma de decisiones.

La labor de la Policía en sus 20 años de vida, no se limitó a lo interno de la Ins-

titución. La Comandante Tijerino Haslam dedicó sus esfuerzos hacia la mujer menos favorecida y más cuestionada de la sociedad: la que ejerce la prostitución. "La prostitución es un problema social que no se resuelve con la actuación policial. Lo que nosotros hacíamos era tratar de rescatarlas, de canalizarlas hacia organismos civiles que les pudieran dar algún tipo de preparación que las ayudara a encontrar otro modo de ganarse la vida", explicó.

Y agregó: "A los policías les explicábamos por qué surgía ese tipo de fenómenos, cuestiones de género para que no las maltrataran, para que entendie-



ran que tienen derechos como cualquier otra persona, aunque esa labor se suspendió durante esta década".

Dentro de unas semanas se conmemorará el sexto aniversario del establecimiento de la primera Comisaría de la Mujer y la Niñez, en donde se atiende principalmente a las víctimas de violencia intrafamiliar y recientemente se aprobó la estructura orgánica del Consejo Consultivo de Género de la Policía Nacional.

Actualmente hay distribuidas en el país 14 Comisarias de la Mujer y la Niñez, diez con financiamiento internacional

y cuatro por iniciativas locales, tres, de la comunidad y la policía, a que sin financiamiento específico constituyéndose como el esfuerzo visible del trabajo conjunto Estado y Sociedad Civil.

El Consejo Consultivo de Género, con Secretaría es la Comisionada General Eva Sacasa, Inspectora General de la Policía, surgió ante la necesidad de iniciar la definición de políticas apropiadas para el desarrollo equitativo de mujeres y hombres, definiéndose como una instancia de reflexión, análisis y discusión de las inquietudes y programas de las mujeres en la Policía nacional para la búsqueda de soluciones, sin ser ello una instancia reivindicativa o sindical.

Respecto al incremento de las alteraciones al orden público, a la agresividad social que distrae la atención policial del delito, el ex Jefe de la Policía comentó que ellas son la consecuencia de la falta de respuesta a cuestiones mentales de subsistencia: "si no tenés asegurado el techo, la escuela de tu

hijos, si tenés el miedo de que tu hijo se esté muriendo un poco todos los días porque no contás con comida, no puedes esperar más que explosiones que se traducen en quemaduras de llantos y huelgas".

Por ello, creo que sería valioso que retomaran los cabildos abiertos con la población, para que ésta sepa cuál es la posición de la policía, por qué se hace de tal o cual manera y para que la institución, a su vez, conozca directamente cómo la mira la sociedad a la que debe, qué espera de ella y en qué deben apoyarse mutuamente.

## Derechos Humanos: Una Visión Diferente



**Capitán Matilde Margáin**  
**Secretaría Ejecutiva**

A diez meses de la conmemoración del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Policía Nacional celebra el 20 de su nacimiento.

Normalmente los informes de derechos humanos hablan de las violaciones específicas a éstos. Es difícil encontrar alguno que hable de sus logros, su consolidación y por ello, son las instituciones policiales las que frecuentemente son citadas en esos informes. El caso de Nicaragua no es la excepción.

Sin embargo, a lo largo de esos 50 años de vida, referirse a "derechos humanos" es hablar de distintos derechos: de *primera generación*, que se refieren a los de la vida, a la seguridad, libertad de expresión, pensamiento y circulación, entre otros. Los de *segunda generación* son los económicos, sociales y culturales de las personas, pueblos y naciones, y en los de *tercera y cuarta* encontramos a los de información, biotecnológicos e informáticos y, prin-

cipalmente, los derechos a la paz y al **desarrollo humano sostenible**, que es, de acuerdo a las autoridades de Naciones Unidas, "la versión contemporánea del derecho de todas las personas a vivir su vida, individual y social, en forma humana, próspera y en armonía con la naturaleza".

Cuando el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo dio a conocer su Informe Anual sobre Desarrollo Humano, nadie habló de que esos datos representan un atentado contra las personas, no se habló de la violación a sus derechos a vivir dignamente, a alcanzar un desarrollo armonioso, permanente. Cuando se dice que el 33 por ciento de los adultos y adultas nicaragüenses son analfabetos y que el doce por ciento de los y las nicaragüenses no llegará a los 40 años de vida, nadie habla de violación a los derechos humanos.

En sus 20 años de vida, la Policía Nacional ha sido frecuentemente señalada como violadora de derechos humanos. Su actuación difícilmente ha sido vista con simpatía por la sociedad, cuando para unos es blandengue, para otros es represiva; mientras unos la felicitan, otros la agreden y mientras algunos sectores le han atribuido asesinatos, pocos han sido los que han reconocido a los cerca de 400 compañeros caídos en cumplimiento del deber, los cientos que se encuentran con lesiones permanentes, físicas y síquicas, por ser coherentes con su compromiso con la patria, ni de aquellos que cumplen con sus tareas, aunque su ingreso salarial les imposibilita alcanzar una canasta básica y su jornada de trabajo les impide desempeñar cualquier otra tarea que complementa esa canasta.

Cuando el Informe de Desarrollo Humano 1999, del PNUD, señala que el doce por ciento de los niños y niñas nicaragüenses tienen peso insuficiente, lo que redundará en su desarrollo físico e intelectual, y que el 46 por ciento de los

niños y niñas que ingresaron a primaria no concluirán el quinto grado, cabe preguntarse cuántos de esos niños y niñas son hijos e hijas de policías.

No es exagerado pensar que dentro de ese 43.8 por ciento de la población nicaragüense que gana un dólar diario - muy por debajo del límite de pobreza - una buena parte sean policías, otro tanto debe estar dentro de ese 50 por ciento que se encuentra en el límite nacional de pobreza.

Ciertamente, la Policía Nacional está cumpliendo 20 años de vida con la frente en alto, preocupada porque todos sus miembros continúen siendo los servidores públicos que deben garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, respetuosos de los derechos de los detenidos, salvaguardando los de las víctimas del delito.

**¿Pero a quién le corresponde defender el derecho a un desarrollo humano sostenible de los y las policías?**



## Testimonios

### Teniente José Daniel Espinoza López

IIJ DIC P.N. JINOTEGA.  
**Fundador**

A partir de 1978, con apenas 18 años, ingresé a las columnas guerrillera del Frente Sandinista. Sobreviví a enfrentamientos armados en las montañas de La Trinidad, Esteli. Esta decisión de integrar un movimiento revolucionario a mi escasa edad, se ve obligada a la presión que venía ejerciendo la Guardia Nacional. En esos momentos, no pensaba a qué iba a pertenecer cuando pasara todo, además nunca me imaginé que se formaría un ejército y una policía. Nadie andaba pensando en salarios, en dotación de uniformes, ya que muchos vestíamos de civil. Quiero señalar que durante este tiempo nunca visité a mi familia, ni sabía nada de ellos, unos estaban en Managua y otros en Jinotega.

Al darse el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de Julio de 1979, me encontraba en la columna Filemón Rivera, en el Valle de Sébaco, todos disparábamos nuestras armas en señal de victoria. Después vino la calma, empezamos a resguardar el poblado y a buscar armas en el río cercano, donde la Guardia Nacional habían dejado los fusiles en el momento que huían.

No recuerdo la fecha, pero ya habían transcurrido algunos meses, cuando dos

compañeros hablaron de que ya no tenía caso seguir, el jefe decidió trasladarlos a Jinotega, yo me uní al grupo, pero el único que se presentó a la columna de Jinotega fui yo, los otros se fueron donde sus familiares. Todavía no se hablaba de policía. Tiempo después se nos dijo que unos compañeros nos encargaríamos del orden interior y que otro grupo vigilaría las montañas y fronteras. Nadie sabía que era el inicio de



la Policía y El Ejército Nacional.

Esa así como con el compañero Luis Enrique Rodríguez de pseudónimo "Aminto", fundamos la Policía de Jinotega, junto a Nohél Gámez, Bernardino Moreno, Susana, Roberto Clemente, Martha Duarte, Melina, Mario, Pacheli, Sandra y muchos otros más...

En ese entonces no se hablaba de salarios, recuerdo que alguien dijo mucho tiempo después, que venía una ayuda económica, porque así se decía, ya que

había recelo de hablar de salarios, ayuda, no recuerdo la cantidad, pero nos dieron aquella ayuda. Tiempo después se hicieron los primeros carneciales, se formaron las primeras columnas: P-1, P-2, P-3, P-4, P-5.

Después me enviaron a fundar La Concordia, con Alfonso Vanegas, esteliano, después por un problema hubo, mandaron a Emigdio R

González. Fui Policía Línea, Oficial en Tránsito, Oficial Operativo, Oficial Instructor, Jefe de Municipio de Cua-Bocay, Yalacón, Concordia, Pantasma. En este tiempo en los municipios éramos muy pocos, solamente dos. Hacían patrullaje a pie, las montañas eran a pie por las montañas para atender los delitos.

Mi primer grado fue Subteniente Primero, después Subteniente hasta pasé a Teniente. He recibido títulos y medallas del fundador, 5 años de servicio

10, 15, servicio distinguido en primer grado, Medalla de Bronce Walter Menéndez y una medalla al Mérito.

Considero que al hablar de 20 años de servicio en la Policía Nacional, mucho que decir, por ejemplo, poder hablar de casos relevantes que han sido atendidos, mediación en tomas de actividades con el Ejército, enfrentamiento del delito, batallas delincuenciales... mucho de que hablar. Son 20 años de compartir con mis jefes y compañeros... algunos ya retirados.

## Testimonios

### Inspectora Alicia Collado

JEFE SECCION OCIC

Fundador

**Y**o ingresé a la Policía Nacional el 4 de septiembre de 1979. Fui motivada al ver la lucha guerrillera, también me impulsó ese ánimo de ingresar a la policía un primo mío que cayó en combate y una prima cayó presa. Ingresé a la policía porque quería ayudar a las fuerzas guerrilleras en algo que fuera útil. En ese entonces me mandaron a la Academia de Policía.

#### *¿Qué sintió cuando fue aceptada?*

Sentí una gran emoción. Yo pensaba que por mi edad -tenía 29 años- no me iban a aceptar, pero en ese tiempo estaba de Director de la Academia, el Comisionado General Edwin Cordero, y el aceptó.

#### *¿Qué sintió cuando se puso su primer uniforme de policía?*

Fue muy divertido porque era un uniforme verde olivo y yo no me lo quería quitar. Me sentía feliz de andar con verde olivo. Mucho tiempo después nos lo cambiaron y nos dieron el uniforme verde con crema. Ahora llevamos otro.

#### *¿Qué representa para usted la Policía Nacional?*

Para mí es el Cuerpo Policial que protege los bienes e intereses del Estado, la protección de la ciudadanía, y uno siente que está haciendo algo bueno por la patria.

#### *¿Invitaría usted a las jóvenes nicaragüenses a ingresar a la Policía Nacional?*

Sí. Nosotros los fundadores ya estamos bastante cansados. Algunos compañeros se han ido buscando mejores horizontes y los pocos que hemos quedado necesitamos relevo, porque aunque algunos todavía tenemos fuerzas para continuar, necesitamos jóvenes que vengan a relevarnos y que tengan conciencia de que el trabajo de la policía es importante para la juventud y para proteger los bienes del Estado y de la Soberanía.



Los jóvenes tienen que ser firmes, porque ser policía no es fácil, hay mucho sacrificio y mucho trabajo. Algunos ingresan por razones económicas y no por conciencia, otros ingresan sólo porque quieren probar, pero para ser policía tienes que ser bien preparado y tener vocación militar.

#### *¿Y para ser mujer policía?*

Es bastante duro, porque hay mujeres policías que son madres solteras y que jugamos muchos roles, desde el cuidado de los hijos, la casa, el trabajo; pero que tenemos que seguir adelante, para dar abasto a todo.

#### *¿Qué significan estos 20 años para usted?*

En estos 20 años hemos tomado mucha experiencia policial tanto para el desarrollo de uno, como para el trabajo de la policía. Yo me siento emocionada, porque parece mentira llegar a 20 años, y no todos tenemos esta vocación. Sabemos que hay muchos compañeros que se han ido porque el salario es muy bajo y no satisface todas nuestras necesidades, no nos da para cubrir todos los gastos del hogar, pero esperamos que en este 20 aniversario, los fundadores tengamos algún privilegio, es decir, algo que nos dé protección para nuestro futuro.

## Testimonios

**Capitan Emigdio Reyes González**  
**JEFE SECRETARIA EJECUTIVA**  
**JINOTEGA**  
**Fundador**

**D**esde los catorce años de edad, tenía mis aspiraciones de adulto, no me gustaba las desigualdades, la maldad sobre los indefensos y las humillaciones, deseaba tener un poder especial para defender a la gente. En esa época ni yo mismo me podía defender, porque en la escuela siempre me echaban "la vaca", me golpeaban sin razón alguna.



Crecí y conocí el Movimiento Revolucionario, al cual me integré activamente, a través del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en Jinotega, con "Pecho de Rata" (q.e.p.d.) héroe de la Revolución. Me sentía realizado, después fui un trabajador "legal", formé parte del Frente Norte Carlos Fonseca Amador, en la "Catalino Flores", llegamos a Jinotega el 25 de julio de 1979, formé parte del Ejército Popular Sandinista, al mando del Comandante Marcelino Flores Guido, me convertí en político y por orientaciones superiores, me mandaron a formar parte de la llamada "Comisión Política de la Policía".

En Jinotega fundamos la Policía Nacional, donde era el Comando de la ex G.N., pasando posteriormente a ocupar el cargo de Jefe de la Policía de La Concordia, de donde también fui fundador.

Sobreviví a la triste guerra, a tantos peligros, y me siento muy afortunado de contar a las generaciones venideras, esta breve pero significativa historia, que muchos forjamos, pero que a pocos la vida nos dio el privilegio de vivir para contarla.

## LA CASTA

I

¡Qué alegres aquéllos muchachos  
 Sucios y hasta andrajosos,  
 Seguros y triunfadores...  
 Llenos de aruños, de marcas y  
 Cicatrices... pero también  
 Llenos de amor a su terruño.

II

¡Qué alegres aquéllos muchachos  
 Con sus carabinas, con sus botas  
 Llenas de barril, del colorado,  
 Del que hay ¡allaaa!  
 En Wiwili y en Sompoperas.

III

Ya bajaron al platanal...  
 Ya bajaron del lodazal...  
 ¡Están gritando... con euforia,  
 con patriotismo!  
 Hay muchachos, y muchos...  
 Después de XX años  
**SOMOS LA POLICIA NACIONAL**

*Capitán Emigdio*

Entrevista con el Comandante René Vivas Lugo

## “Reempujar la Delincuencia”

Capitán Matilde Margáin  
Secretaría Ejecutiva

**“Si Somoza ocultó el problema social de la delincuencia, nosotros lo damos a conocer porque nuestra misión es erradicarla completamente. No nos vendemos ni nos rendimos, es la consigna que la Policía tiene que hacer efectiva al no dejarse sobornar por ninguna persona, porque uno de los principales frentes es la rectitud, el amor, la disciplina que un policía debe tener. El pueblo está atento y espera que el nuevo policía ejecute el verdadero papel que le corresponde”.**

Con esas palabras se dirigió, en diciembre de 1979, el Jefe de la Policía Nacional de Nicaragua, Comandante Guerrillero y de Brigada René Vivas Lugo, a 446 egresados de la primera promoción de policías de la Escuela de Policías *Walter Mendoza*.

Llegamos a ser la Policía menos sobornable de América Latina, recordó con orgullo el Comandante Vivas. “A la gente le daba miedo intentar sobornarnos pues sabía que le podría ir mucho peor si evadía el pago de una multa o cumplir una pena”, sostuvo.

Entrevistado en su oficina donde se desempeña como abogado -luego que fue pasado a *Retiro* el 5 de septiembre de 1992- profesión que siguió gracias a las facilidades que la Institución prestaba a sus integrantes, añadió: “Nuestro primer esfuerzo se dedicó a la preparación de nuestra gente, a la par que se le proporcionaba el conocimiento de las técnicas policiales, se les enseñaba a leer. Fundamos la escuela *Filemón*



*Rivera*, donde llegamos a tener 400 alumnos por año; luego de la primaria se impartió la secundaria y, con el apoyo del Ministro del Interior, Tomás Borge, llegamos al establecimiento de la carrera de Derecho por Encuentro con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, cuya primera promoción estuvo compuesta casi en su totalidad por compañeros policías”.

La idea era la conformación de policías - hombres y mujeres - con una formación integral, «éramos muy estrictos en los criterios de selección del personal que dieran cuerpo a la decisión política de *rempujar la delincuencia*». Para ello, explicó, sosteníamos reuniones con el Poder Judicial, pues, a pesar de los numerosos estados de excepción que debieron establecerse en el país debido a la guerra de agresión, éramos muy cuidadosos en el trato con la sociedad.

“Estábamos convencidos de que la tortura no sirve para el esclarecimiento de los delitos, lo que había que desarrollar

era la técnica investigativa, y nosotros, en sólo dos años de vida, tuvimos el mejor Laboratorio de Criminalística de Centroamérica y cada distrito policial del país contaba con pequeñas unidades”, añadió.

Por primera vez, agregó, los nicaragüenses teníamos una Policía que no inspiraba miedo, logramos que confiaran en nosotros y es justo reconocer que los arreglos extrajudiciales que logramos hacer redujo, en forma importante, las grandes tareas que tenían los tribunales y la Corte Suprema de Justicia.

La tarea fue difícil. La Guardia Nacional destruyó, en su desbandada, los archivos del Cuartel Central “*Fernando Guzmán Bolaños*”, el que fue reconstruido e inaugurado el 30 de agosto de 1979, bajo el nombre de “*Ajax Delgado*”. Salvo ese local, la labor se inició desde el levantamiento de la infraestructura física para la lucha contra la delincuencia y para ordenar el país. Asaltos a sucursales bancarias - en un primer momento -, robo de cosechas y abigeato eran los delitos principales de aquella época.

Al referirse a la estructura interna de la Policía, en la que se encuentran Tránsito, Seguridad Pública, Drogas, entre otras, el también ex Viceministro del Interior, manifestó que la integración de un solo cuerpo policial - como la mayoría de las Policías de Europa - representa una ventaja en la coordinación para el enfrentamiento y esclarecimiento de la actividad delictiva. Hay una actitud integral frente a la misma, se optimizan los recursos y los planes de respuesta son más elaborados y completos.



La decisión política de enfrentamiento a la delincuencia y el espíritu de cuerpo que se conformó en el resto de estructuras del MINT, permitió no sólo reducir significativamente el índice delictivo, sino que ni siquiera se llegaron a implementar planes de atentados contra funcionarios del gobierno pasado, comentó el primer Jefe de la Policía Nacional Sandinista, como se conoció originalmente a la Institución.

El consumo de drogas fue mínimo y los "carteles" no intentaron usar Nicaragua, por lo menos hasta 1990, como plataforma de lanzamiento de estupefacientes. La corrupción administrativa fue combatida por medio de lo que hoy se conoce como División de Investigaciones Económicas, la que contaba con el apoyo del gobierno en su conjunto. La población acudía a nosotros, el registro de delitos ocurridos era grande y si bien no se podía atender toda la demanda, había confianza en que algún tipo de respuesta se daría", comentó el Comandante de Brigada ® Vivas Lugo.

"Aunque - aclaró- toda esa tarea se hacía en medio de una situación crítica del combatiente. Los salarios eran

bajísimos, los recursos insuficientes y, preocupados por su seguridad social, se crearon el servicio médico - que incluía medicinas -, centros de desarrollo infantil y escuelas gratuitas; comisarías, clubes de recreación y hasta hoteles en el mar, baratos, para elevar, con todo ello, su salario real y su moral. Incluso, fuimos la única Policía que realizaba certámenes de poesía, música y los niveles que se mostraban eran buenos".

Cuestionado sobre el nacimiento "militar" de la Policía, el exjefe policial rechazó esa afirmación y sostuvo que ésta nació desprendida del Ejército. "Siempre fuimos independientes y, con esa concepción, nuestra organización, instrumentos y funciones son estrictamente policiales y no militares; incluso el sistema de grados se diferencian del Ejército", señaló.

En 1990 la institución policial retomó su nombre original "Policía Nacional" y reiteró su subordinación al mando civil, aunque las presiones para que se transforme en un órgano civil no dejan de aparecer. "Nunca fuimos, ni lo es ahora, civiles: no se tienen derecho a la sindicalización, a la huelga; el Código del Trabajo no la rige sino un reglamen-

to interno propio. No es un cuerpo militar. Simplemente se trata de un cuerpo policial adecuado a las condiciones naturales del país", consignó el Comandante Vivas.

Y agregó: "En la década pasada, la prioridad fue el enfrentamiento del delito a la seguridad ciudadana. En la presente ha sido la economía, la devolución de propiedades confiscadas y ello ha significado luchas callejeras, desorden público que el gobierno ordena enfrentar, aunque el delito crezca cada día más".

Esa nueva situación, concluyó, afectó el prestigio de la Policía, pero el que la delincuencia esté por superar - o haya superado ya - la capacidad de respuesta policial afecta el andamiaje de nuestra sociedad a todos los niveles; es un problema político y social pues la Policía es sólo el primer eslabón en la impartición de justicia.





*Doctora Vilma Núñez de Escorcía*  
 Directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH)

*Reconocer que la Policía Nacional de Nicaragua es una de las mejores Policías de América Latina, pese a los problemas presupuestarios que sufre; invitarla a continuar por la vía de la profesionalización y modernización, combatiendo la corrupción, y mejorando el trabajo en Asuntos Internos, es quizás, algunos de los grandes aportes que tres personalidades de este país nos han brindado, al ser abordados en sus oficinas por **Visión Policial**.*



**Inspector**  
**Flor de María Pichardo P.**  
**Relaciones Públicas**

*Doctora, ¿cómo valora usted, el desarrollo de la Policía Nacional durante sus 20 años de servicio?*

Cada vez que se llega a una efemérides de hechos tan trascendentales, como fue la revolución nicaragüense, uno se da cuenta que 20 años significan mucho.

En estos días me han estado preguntando dentro y fuera del país, qué queda de la revolución sandinista. Tal vez ustedes no lo van a creer, porque nosotros hemos tenido una posición crítica y beligerante sobre el comportamiento de la policía, sin embargo, cuando nos han preguntado qué queda de esa revolución, nosotros decimos, y lo digo ahora a ustedes, que nos queda una policía, que ya no es sandinista, pero que surgió precisamente del pueblo, y está empeñada en trabajar en función de ese pueblo, sin distinción de ninguna clase.

Yo creo, que ese es el mejor legado que cualquier revolución puede dejar a un país, porque le dejó instituciones como la policía, que evidentemente tiene que superarse y profesionalizarse más, pero que en medio de las presiones están haciendo un buen trabajo.

Sin embargo, considero que la policía tiene muchas presiones de carácter económico, porque se mantiene a la policía absolutamente limitada en sus recursos, poniendo en riesgo la efectividad de la institución y la seguridad de los ciudadanos.

La policía también ha tenido presiones de carácter político. Yo recuerdo que en los primeros años de la década de los

90, ciertos sectores de la sociedad llamaban a la policía para que reprimiera a la población que protestaba por las medidas que se estaban impulsando. Era la primera vez que yo escuché que se llamaba a reprimir. Evidentemente, la policía respondía a esas presiones, en algunas ocasiones.

*¿Qué aspectos, considera, debe mejorar la Policía?*

Creo que la policía tiene mucho que hacer. En primer lugar, nosotros consideramos que tienen que perfeccionar su formación a nivel general, porque a nivel de la dirigencia, tenemos una policía de lujo. Internacionalmente se nos reconoce, que tenemos una dirigencia policial altamente profesional. A nosotros se nos dice, cuando participamos en reuniones internacionales, que somos la policía menos represiva de toda Latinoamérica. Y eso indica, que somos una policía distinta al resto, precisamente por el origen que tiene.

Sin embargo, me parece que tiene que perfeccionar sus métodos de investigación y una serie de procedimientos en la elaboración de planes, lo que requiere mayor formación técnica y profesional para enfrentar adecuadamente el delito. Por ejemplo, yo no sé si con el plan pandillas, hubo una preparación previa, porque no se le puede dar el mismo tratamiento a los delincuentes comunes, que a estos grupos de jóvenes.

Creo también, que debe buscarse como darle más autonomía, más recursos y posibilidades de investigación objetiva a las personas del orden interno, a la inspectoria, para que puedan investigar cuando los compañeros policías se extralimitan en el uso de la fuerza, en el ejercicio de sus funciones. Nosotros seguimos viendo que ahí hay debilidades muy serias. En primer lugar, hay poco personal y en segundo lugar, son los mismos compañeros quienes realizan las in-

vestigaciones. En este sentido, creemos que hay una gran debilidad, porque la policía sigue teniendo un gran sentido de cuerpo. Es decir, sentimos que hay una gran convicción y voluntad de investigar y sancionar a los responsables, cuando son ustedes mismos quienes descubren esas violaciones y anomalías, pero cuando las denuncias vienen de los organismos de derechos humanos, y hablo en nombre del CENIDH, nosotros sentimos que ustedes se cierran y actúan con ese espíritu de cuerpo, en protección de los compañeros implicados, sin discutir con nosotros las denuncias que se envían.

Sin embargo, insisto, creo que el *Talón de Aquiles* de la policía es la falta de presupuesto, para que pueda ser eficiente. Por ejemplo, a nosotros no nos parece que la policía tenga que andar pidiendo a grupos provenientes de la empresa privada, o vendiendo rifas en la calle, porque todo eso significa exponer a los compañeros policías a la corrupción.

*En materia de corrupción ¿cuál es su valoración?*

Personalmente no me consta nada, pero hay denuncias de la ciudadanía al respecto. Sin embargo, creo que en este senti-

do, hay que analizar varios aspectos. Por ejemplo, ¿cómo podés exigir transparencia total y absoluta, a una persona que le pagás CS 500.00 córdobas, y que quizás dejó a sus chavalos sin comer en la casa y que anda con los zapatos rotos a veces, trabajando bajo el sol todo el día? De todas maneras, lo importante es estar abiertos a la investigación.

*Qué mensaje le daría usted a esta Policía Nacional, en su XX Aniversario?*

El mensaje que yo les daría, es el que dije al inicio, que ustedes no son una policía cualquiera, ustedes son producto de una lucha, y de un pueblo que ha querido tener una vida mejor. Lógicamente, tienen que mantener su institucionalidad y no deben vincular la militancia partidaria con su trabajo, pero nunca deben renegar de su origen, para que los otros les crean. Al contrario, deben recordar que porque tienen determinado origen, por eso son así.

Ustedes tienen una gran herencia, y yo creo que el pueblo espera mucho de ustedes. Sinceramente, no es a cualquiera a quien le dicen en otro país "*tienen la mejor policía de Centroamérica*", y eso a nosotros nos satisface, pero hay que seguir adelante y mejorar cada día más.



## Doctor Guillermo Rothschild Villanueva

Decano Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Centroamericana (UCA)

*Doctor, ¿cómo analiza usted el desarrollo de la Policía Nacional a lo largo de sus 20 años de servicio?*

A 20 años de su fundación de la Policía Nacional, encuentro algunos cambios sustantivos.

Después de la derrota electoral del sandinismo, la Policía ha pasado por distintos procesos que indiscutiblemente marcan la ruta hacia una profesionalización ascendente. Esto se expresa en el fortalecimiento de las especialidades, en la organización misma de la institución al dotarse de las herramientas técnicas y los conocimientos necesarios en el fortalecimiento de la formación de los nuevos cuadros.

Es perceptible el cambio entre aquellos guerrilleros que engrosaron el cuerpo policial, después de derrotar a la dictadura en Julio de 1979, y los jóvenes que ingresan hoy a la Academia Walter Mendoza, que a través de un proceso de formación muy específico, pasan a engrosar las filas de la Policía Nacional. Todo esto señala la forma en que la Policía Nacional está buscando como cumplir con la responsabili-

dad histórica frente a esta sociedad.

*¿Cuáles considera usted, son las principales debilidades que tiene actualmente la Policía Nacional?*

La Policía como el resto de la sociedad nicaragüense, está pasando por una situación de ajustes, desajustes y reajustes y la crisis que muerde a esta sociedad, inevitablemente también alcanza a la Policía Nacional.

El problema de inseguridad ciudadana, que es uno de los problemas más sentidos por la población, debe atacarse con mayor rigor. Existe la percepción de que la primera responsabilidad de la policía, pasa por atacar y resolver con efica-



cia y con eficiencia este problema. Existe un desafío enorme para la institución, la resolución del problema de las pandillas. Aunque debemos estar claros que se trata de un problema que trasciende al órgano policial, y que por su naturaleza social y cultural, convoca al país en su conjunto y plantea una política de Estado. Se trata de un problema que no deseamos alcance la peligrosidad que ha adquirido en otras sociedades como Brasil, o lo que está pasando en El Salvador. Es un reto formidable que pone a prueba la capacidad de liderazgo de la Policía Nacional, por su alcance y magnitud. Su solución requiere de mucho talento, paciencia y recursos.

Esto le va a inducir a darse cuenta de la necesidad que existe en este país, de impulsar otro tipo de iniciativas y otro tipo de política, que están un poco al margen de lo que es la propia naturaleza o el quehacer intrínseco de un cuerpo policial. Existe el diseño e implementación de políticas en diferentes órdenes y escalas.

A nivel educativo, social y cultural. Plantea una política de empleo en toda Nicaragua. Nuestro país es de jóvenes, 67% de la población es menor de 24 años. Si no se resuelve hoy de la mejor manera este problema, estaremos agravando aún más la situación precaria que vive la inmensa mayoría de la población nicaragüense. El elemento represivo, si debe conjugarse con otras acciones, no debe ser el aspecto central y la columna vertebral de una estrategia encaminada a combatir las pandillas.

**En este sentido, ¿considera que el trabajo que está haciendo la policía está bien orientado?**

La policía cuenta en este momento con una amplia capacidad de convocatoria. Esta es una situación que le permite tomar contacto con distintas instituciones de la sociedad civil nicaragüense, lo que le va a resultar beneficioso a la postre. De la habilidad y conducción de este proceso va a depender cómo se generan y se articulan relaciones más profundas y de carácter orgánico. Se está dando un nuevo contexto. El Ejecutivo ha depositado su confianza en la policía, para que sea ella quien encabece esta lucha. Ahora le corresponde sumar a su iniciativa, las iniciativas de los otros sectores, y demostrarle, fundamentalmente a la ciudadanía que puede conducir exitosamente este proceso.



**En materia de corrupción, si le tocara ponerle el termómetro a la Policía Nacional, ¿qué resultados tendríamos?**

Una de las fallas de la institución policial es la siguiente: los mejores cuadros de la Policía Nacional están en el aparato burocrático y no en la primera línea de combate. Creo que tienen que invertirse los términos. Eso implica hacer una revisión a fondo de su sistema organizativo.

Cuando se habla de corrupción, esto incluye a los policías "mordelones", la policía no es un territorio immaculado, libre de pecados... pero creo que este problema todavía no desborda al órgano policial, hay que extirpar el tumor, no vaya a ser que sea canceroso.

**¿Cómo cree que podemos trabajar a estos niveles?**

Fortalecer lo que es la Inspectoría Policial, y todo lo relacionado con Asuntos Internos. En esto tienen que ser rígidos. Los mensajes que la Policía debe mandar a la ciudadanía, deben ser claros, muy claros, para que la sociedad nicaragüense se de cuenta que la Policía Nacional está dispuesta a combatir el mal, empezando por casa.

**¿Cómo analiza usted, las relaciones de la Policía con la Sociedad, a través de los Medios de Comuni-**

**cación Social?**

Después de 1990, la Policía Nacional ha tenido una política de puertas abiertas. Se ha dado cuenta que tiene que trabajar con distintos actores de la sociedad. La misma creación de los Amigos de la Policía, responde a esta necesidad. Ha experimentado, pese a las críticas, un salto cualitativo en el área de Relaciones Públicas y de Comunicación.

La policía tiene un programa en la TV y su propio órgano impreso. Tiene una mayor presencia y convocatoria en los medios. Por la naturaleza del órgano, existen una serie de acontecimientos, que por su propio carácter, atrae, como la miel a las moscas, a los periodistas hacia la policía.

Si nos atenemos a los criterios de lo noticiable, y cuáles son aquellos aspectos que atrae a los medios y que es señalado

por las encuestas, nos damos cuenta que los «sucesos» o la nota roja, gozan de una gran aceptación entre las distintas audiencias. Investigaciones recientes señalan que después de la primera plana, la página de sucesos es una de las más leídas. Eso indica que la policía tiene que hacer un mejor trabajo con los medios, para reencausar la información. Pero yo no sólo hablo de un acercamiento, hablo de que la policía debe trascender este tipo de trabajo.

También, le hace falta una mayor presencia en la radio. Hay un vacío en el ámbito de la radiodifusión. Sin embargo, si a mí me tocara establecer una calificación y decir si se trata de una asignatura aprobada o reprobada, yo le daría un aprobado.

#### ¿Cómo sería esa mejor presencia en los medios?

Hay que buscar otras maneras de interrelacionarse con el periodismo, no sólo a través de la nota roja. Me pareció interesante la visita de los cuadros intermedios a El Nuevo Diario. Fue un intercambio muy rico y fructífero. Participó el Jefe de Editores, Francisco Chamorro. Esto podría marcar una nueva actitud de la policía, porque si es verdad que hay gente más especializada, tenemos que darnos cuenta que dentro de las debilidades y carencias de la policía, lo más grave es que no cuenta con especialistas de alto nivel en materia de comunicaciones. Hasta ahora están llegan-

do ustedes, que tienen que ver con el ámbito de la comunicación. Relaciones Públicas debería ser un órgano altamente especializado, así como lo es Investigaciones Criminales o la Dirección de Investigaciones Económicas. Hace falta hacer más. No basta con el órgano central, es mismo esquema debería existir en el resto del país, porque estamos hablando de una policía, precisamente, de carácter nacional.

#### Finalmente, doctor Rothschuh, ¿qué mensaje le daría usted a la Policía Nacional, en este XX Aniversario de su fundación?

Cuando se llega a un aniversario que tiene gran importancia como el de la Policía Nacional, uno debe realizar una mirada retrospectiva, para hacer una evaluación muy pormenorizada de todo su quehacer para fijarse nuevas metas y nuevos derroteros.

Hay que pensar en un nuevo concepto de planificación, que nos indique, y que le señale a la Policía Nacional, donde deberá estar situada el próximo año. Yo creo que hay elementos catalizadores que podrían situarla en una mejor posición y esto únicamente puede lograrse no sólo con el entusiasmo de sus miembros, sino más bien con la visión y los nuevos compromisos que adquiera la Policía Nacional con la sociedad nicaragüense.



### Doctor Danilo Aguirre Solís Sub-Director de El Nuevo Diario

#### Doctor, ¿cómo valora usted el desarrollo de la Policía Nacional en estos 20 años de servicio?

Para mí la Policía de Nicaragua es una experiencia inédita en materia policial.

Si recordamos los tiempos anteriores, podemos darnos cuenta que aquí en Nicaragua, el somocismo tenía una policía incluida en el mismo ejército, a la cual dotaba de los mismos instrumentos. La policía aquí andaba con cascos, con un arma fuerte como era el "garand", que era el arma oficial, se rotaban entre ellos mismos, y sólo en el tránsito es donde trataban de tener alguna especialidad. Entonces, teníamos la mentalidad de una policía de ocupación, que circulaba por las calles, como si Nicaragua fuera un pueblo ocupado. La gente le tenía miedo a la policía, no había confianza, ni se ofrecían seguridad.

Después de la Revolución, se constituyó una nueva policía de acuerdo a la nueva sociedad que se estaba construyendo. Sin embargo, esta policía, aunque se formó con el espíritu de aquellos primeros jóvenes, y fue producto de una explosión social, también se encontró inmersa en lo que fue la guerra y el caos económico de la dé-



cada de los 80', lo que impidió que alcanzara las dimensiones de una policía como la que todos queríamos.

Hay que decir, que en el reacomodamiento que ha tenido la sociedad nicaragüense, en ese proceso de institucionalización, la policía quedó prensada entre su origen, los valores con que formó su naturaleza y la necesidad de enfrentarse a un nuevo tipo de reacciones de la sociedad, a un nuevo tipo de delincuencia, un nuevo tipo de agrupamiento de la juventud. En este sentido, me parece que la policía, sobretodo los mandos superiores, han hecho grandes esfuerzos, que casi los veo heroicos, porque han logrado que esta policía sea totalmente distinta, para bien, a todas las policías de América Latina.

Realmente, esta policía ha logrado superar su formación, al adaptarse a los cambios de la sociedad, conservando siempre sus orígenes, lo que le ha permitido hacer una buena simbiosis, para su mejor formación. Eso se refleja en el tratamiento que tienen en materia de represión, ya que esta policía ha logrado un clima de gran respeto por los derechos humanos. No puede decirse aquí, y el que lo diga miente, que la policía nicaragüense es un ejemplo de violación de los derechos humanos, al contrario, esta policía es un ejemplo para otras instituciones de este orden.

#### *En materia de corrupción, ¿cómo nos analiza?*

Me parece que la policía nicaragüense está presionada por el clima de corrupción que hay en la sociedad, sin embargo, en la policía todavía no ha alcanzado un grado significativo, y creo, que si se mantiene este mismo espíritu con el que la policía ha sido formada y sobretodo, con la esperanza de que podamos tener un alivio económico que fortalezca la situación de los policías en general, esto no va a avanzar, sino que va a disminuir.

Hay un elemento que me parece importante, es que la gente demanda mayor presencia policial, eso significa que la gente cree en ustedes, y no tienen temor a la Policía Nacional.

#### *Doctor, ¿cuáles considera usted, son las principales debilidades de la Policía Nacional?*

Me parece que tienen un problema fundamental, y es que el Estado todavía no se ha sensibilizado con el problema económico de la policía. Yo creo que en la institución hay vo-

luntad, me parece que, incluso en los momentos de mayor agitación política, cuando la represión sube de grado y se ve sujeta a confrontaciones, no hemos percibido una policía que esté al servicio de un determinado sector político, y eso es muy importante, porque casi en todos los países, este tipo de institución responde a una concepción clasista de gobierno.

En este sentido, creo que deben hacer un mayor esfuerzo para que la ciudadanía golpee las puertas del Gobierno, para que se den cuenta que mejorar la situación económica de la policía, es abrir la posibilidad de una mayor seguridad de los ciudadanos; es decir, creo que ustedes deben enviar claramente el mensaje, de que un policía mejor pagado, significa mayor seguridad para todos. Ustedes como Relaciones Públicas tienen un gran papel que realizar, para impulsar ésta campaña, que seguramente contará con el apoyo de todos los medios de comunicación, porque todos estamos conscientes de que mejorar el presupuesto de la policía es necesario.

Otro aspecto, es que tienen que luchar por un mal endémico de todas las policías, y es que hay una tendencia a proteger a los compañeros, es decir, es bueno que haya un espíritu de cuerpo, pero sin caer en el encubrimiento de delitos. Evidentemente, creo que no debe faltar el humanismo y el compañerismo, pero sí, se debe fortalecer la Inspectoría Policial.

#### *Finalmente doctor, ¿qué mensaje le daría a la Policía Nacional en su XX Aniversario?*

Mi mayor aliento. Las cosas no están óptimas, pero están mucho mejor que en otros países. Que caminen hacia adelante, que tengan la certeza de que los medios de comunicación, vamos a hacer los mayores esfuerzos para despertar en la población en general y en el gobierno, una alta sensibilidad, para que se mejoren sus condiciones económicas, que estamos seguros se va a reflejar en una mayor seguridad ciudadana.



# La Utopía Posible de la nueva Policía

A 20 años de fundación...

## Comisionado

Francisco Javier Bautista

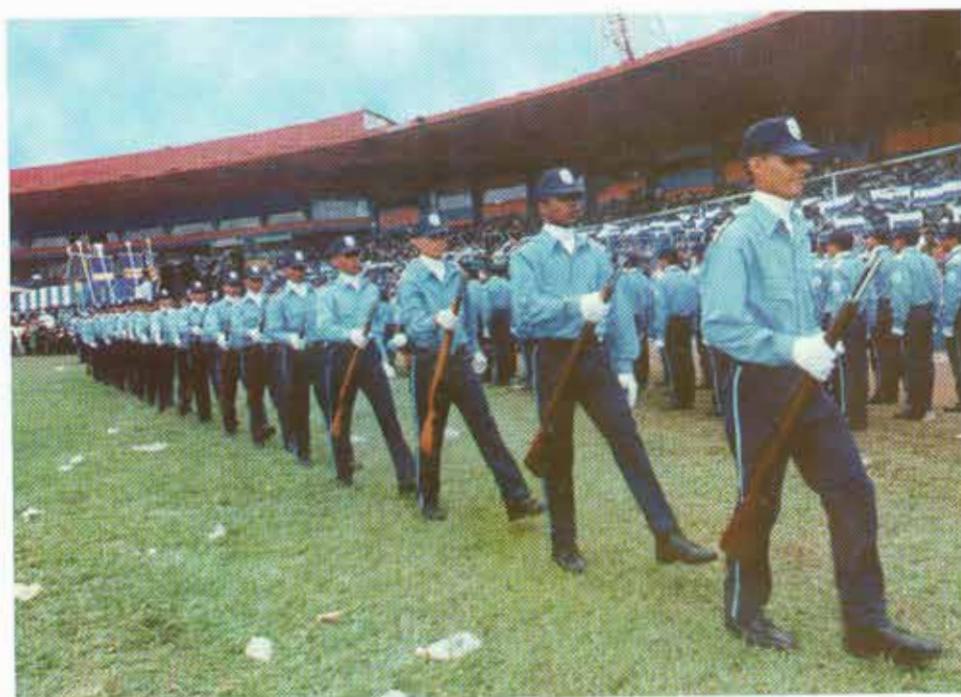
Director Academia de Policía

El 22 de diciembre de 1977, el Gobierno de Nicaragua representado por el Dr. Carlos Cuadra Pasos, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Sr. Ana G. Muro, en representación del Gobierno de los Estados Unidos, firmaron un convenio que definió como única fuerza militar y de policía, a la Guardia Nacional, asignándole la función de garantizar la paz interior y seguridad de los derechos individuales, institucionalizando de esta manera la corrupción y la represión, para sostener en el poder a la familia Somos.

Una aspiración histórica del pueblo nicaragüense fue construir una policía nueva, civil, profesional, apartidaria, respetuosa de la ley y los derechos de los ciudadanos. Una policía que transmitiera confianza y seguridad, con la



que se pudiera comunicar y dialogar. Una policía que fuera humana, enérgica, eficiente, eficaz, pero con alta sensibilidad y amor a la vida. Eso queríamos todos los nicaragüenses, esa fue una de las coincidencias y consensos que se expresó en el derrocamiento de la dictadura somocista en julio de 1979.



En una fecha que se toma como referencia -5 de septiembre de 1979- se inició la constitución de un nuevo cuerpo policial que pretendió recoger esas aspiraciones legítimas e históricas de los nicaragüenses. Fue un momento histórico, de entusiasmo y utopías, de solidaridad y esperanzas.

En esa nueva organización policial, se agruparon más de 12 mil hombres y mujeres, mayoritariamente jóvenes, muchos eran aun adolescentes, estudiantes de secundaria y universitarios, campesinos y trabajadores urbanos, hombres y mujeres con muchas ganas de hacer las cosas bien, motivados por ese sentimiento de servicio, de defender y construir un proyecto nuevo, que fuera querido, cercano, de servicio, que trabajara *por el bien de todos...* pero sin ningún conocimiento -hasta entonces- de lo que significaba hacer una POLICIA.

A veces fue una romántica aspiración. Se hicieron canciones, poemas, hubo piñatas para los niños, se sembraba flores y todo un derroche de iniciativas. Los policías estaban en las escuelas, visitaban las casas, compartían, se enseñaba, se aprendía y se alfabetizaba. Se discutía interminablemente qué era ser policía, para qué servía, cómo se debían hacer las cosas. Se trabajó de día y de noche, cada día de la semana, en todos los días del año. Bajo las más incómodas condiciones, con entusiasmo, descubriendo e inventando todo.

¿Quién de los fundadores no recordará con entusiasmo y nostalgia aquellos históricos primeros meses de la creación de algo que se llamaba Policía y que no sabíamos exactamente qué era? ¿Quién no es capaz de contar mil anécdotas y

quizás también, sentir que el corazón se agita por ese valioso patrimonio de sentimientos y valores?

Recuerdo en el trabajo de esos primeros días a Marcos Somarriba, trabajando y hablando con la gente; a aquel campesino Jorge Jirón, en un rincón como oficina en la Policía de Chontales, donde era el Club, esquina opuesta al parque; a Walter Ferrey, hombre de pocas palabras, a veces tímido, a Boris Vega, en Esteli, medio intelectual. A Sergio Gómez, Carlos, Teresa, Manuel, José, Francisco, María, Socorro... y tantos otros... a ellos nuestro recuerdo y aprecio siempre. Hay tantas caras de hombres y mujeres que ya no están con nosotros, unos porque han muerto, otros porque están trabajando en ámbitos distintos. Actualmente, hay 680 compañeros y compañeras que comenzaron en esos primeros años y que siguen trabajando en la policía. Todos ellos merecen un digno reconocimiento.

Sin embargo, la guerra y la influencia partidaria que se institucionalizó en esta reciente organización, comenzó a ser una limitación de su desarrollo. Aquello que comenzó como una voluntad de consenso nacional, poco a poco se convirtió en una policía del partido de go-

bierno y no en una policía de la nación. El fin de la guerra y el nuevo contexto político nacional e internacional, nos dieron una nueva oportunidad de continuar construyendo ese proyecto nacional que los nicaragüenses queríamos.

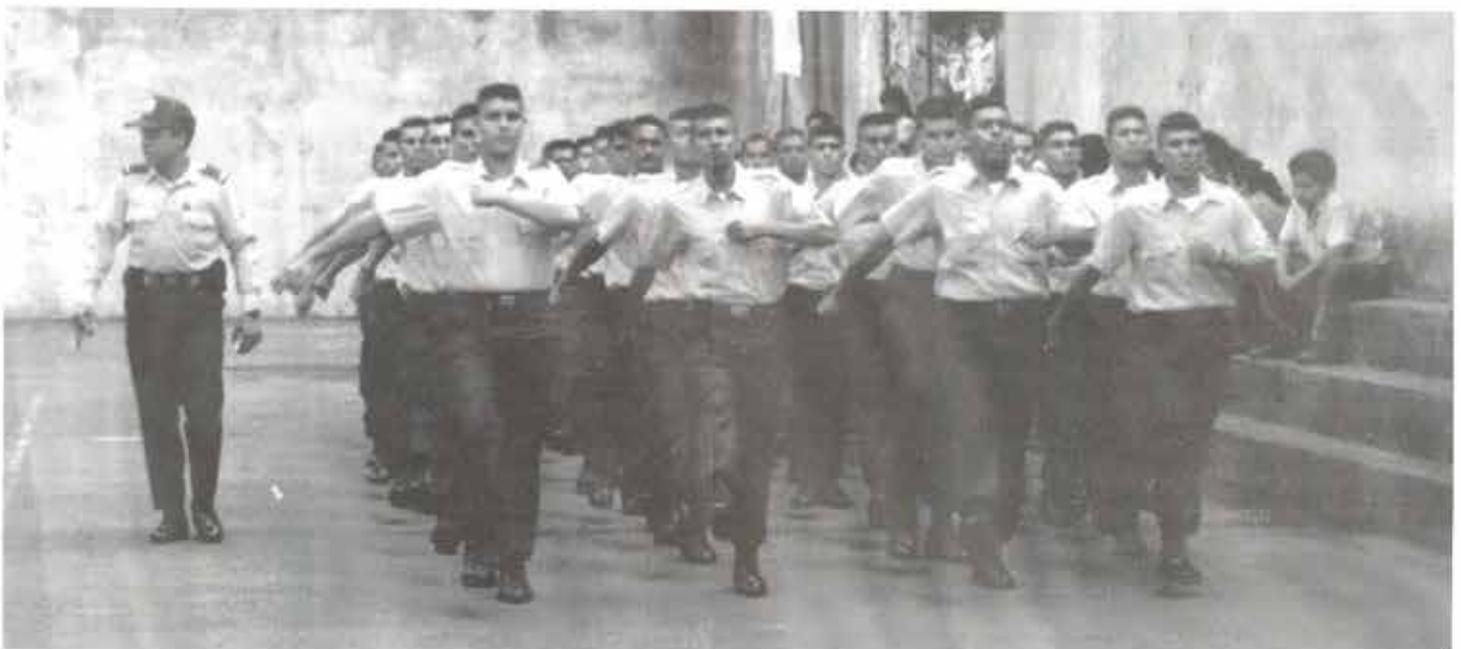
Aprendimos, sin embargo, a ser policías, a investigar y hacer expedientes de instrucción, a tramitar licencias y circulación de vehículos, a esclarecer delitos y a prevenir, a regular el tráfico, a proteger, a patrullar, a organizarnos, a llevar las estadísticas policiales y analizarlas, a planificar, a organizar planes especiales para auxiliar a la población en todas las desafortunadas incomodidades que nos ha impuesto la naturaleza y la vida.

Aprendimos y seguimos aprendiendo de la experiencia policial de Panamá, Venezuela, Cuba, Bulgaria, Hungría, la anterior URSS, RDA, Checoslovaquia, Centroamérica, Estados Unidos, Taiwan, España, Francia, Suecia, Canadá, etc. Hemos formado técnicamente una nueva policía.

Los errores cometidos, han sido producto de la inexperiencia y no de la falta de voluntad. Ahora, dentro de un nuevo marco de condiciones y en las

puertas del nuevo siglo, esa riqueza de valores es parte del patrimonio ético y moral de esta institución profesional, partidaria, civil. Ahora estamos trabajando en consolidar esa aspiración histórica y legítima de los nicaragüenses: una policía renovada, más útil, con la que todos puedan contar y confiar. Pero esta tarea no es sólo de la policía, es una tarea de todos. Ya hemos superado el romanticismo y la luna de miel de los primeros años, para llegar a la madurez y seriedad del adulto. No todo es posible en el corto plazo, pero podemos aspirar a alcanzarlo en el futuro, continuando y construyendo sobre lo que hemos caminado.

Después de 20 años de éxitos y fracasos, de crisis, guerra, desastres naturales, emergencias, jornadas cívicas, desalientos, incomprensibles y nuevas metas... después de haber compartido durante estas dos décadas la vida diaria de los nicaragüenses, hemos acumulado el patrimonio de la experiencia, en medio de las ya conocidas limitaciones económicas y en medio de una sociedad en transición, en búsqueda por consolidar una identidad nacional democrática, nosotros estamos aquí, tratando de consolidar la pequeña parte que nos corresponde.



# Relaciones Públicas

*Una política de puertas abiertas...*

## Inspector

**Flor de María Pichardo P.**  
**Relaciones Públicas**

**F**ortalecer los vínculos con los Medios de Comunicación Social y con la sociedad en general, a través de una política de puertas abiertas y agilidad en materia de información, es uno de los grandes propósitos que la Jefatura de la Policía Nacional ha venido desarrollando, a través de la División de Relaciones Públicas.

Todavía tierna para sus grandes responsabilidades, la División de Relaciones Públicas se constituyó en marzo de 1995, bajo la responsabilidad de la Subcomisionada Vilma Reyes Sandoval, quien desde muchos años atrás venía impulsando buenas relaciones con el gremio periodístico. Dos años después le sucedió en el cargo, el Comisionado Arnoldo Pastrán y actualmente la dirige el Comisionado Carlos Bendaña Sequeira.

Poco a poco y a paso lento, ha venido constituyéndose como una instancia mediadora y de consulta, teniendo bajo sus hombros la alta responsabilidad de mejorar día a día la imagen de la Institución y de mantener informada a la ciudadanía sobre todo el quehacer policial. En sus instalaciones diariamente se atienden a más de cincuenta periodistas, a quienes se les entrega un boletín de prensa que elaboran los oficiales del Área de Producción.

Asimismo, Relaciones Públicas se ha dado a la tarea de proyectar la labor que la Policía Nacional realiza, mediante un programa televisivo, *Visión Policial*, que presenta todos los domingos de siete y treinta a ocho de la noche, a través del Canal 6 y de la revista impresa del mismo nombre, que edita mensualmente.



ha venido realizando, es la importancia que los medios de comunicación dan a la Policía Nacional, la que se ve reflejada en la alta convocatoria a las ruedas de prensa, informes, recorridos por instalaciones policiales, etc., a la que asisten todos los representantes de los medios impresos, televisivos y radiales. Asimismo, la credibilidad en las acciones policiales, que se ve reflejada en los grandes espacios que ocupa el accionar policial en los medios, y en los espacios para entrevistas que se realizan a diferentes oficiales.

Ciertamente, después de cinco años, Relaciones Públicas es una estructura que posibilita un intercambio ágil y dinámico con el medio periodístico, y que se interesa por mantener fuertes vínculos entre la Jefatura Nacional, cada una de las Especialidades, Organos de Apoyo de la Institución y las diferentes expresiones de la sociedad, con el único objetivo de fortalecer las relaciones Policía-Comunidad y de mantener una política de puertas abiertas con la sociedad en general.



Para el Comisionado

Carlos Bendaña todavía hay mucho que hacer, "porque -según él- aún somos muy coyunturales y no tenemos una política definida, aunque hay líneas generales que nos orientan por donde debemos impulsar nuestro trabajo".



Según el Relacionista Público, es necesario impulsar una política más agresiva, en el que se vincule a toda la Policía, pero sobre todo, a los miembros del Consejo Nacional, quienes son finalmente los que deben proyectar su quehacer diario, previa consulta de dónde, cuándo, cómo y qué tratamiento se le debe dar a la información.



Asimismo, el Comisionado Bendaña considera que uno de los grandes logros de la gestión que esta División

# Relaciones Internacionales

*Un avance sin retroceso*



miento del delito superiores al 60 por ciento, más alto que la media mundial en países con mayores recursos y experiencia que Nicaragua.

Al iniciarse la segunda década, las relaciones internacionales de la Policía Nacional se centran en países de la región, España, Francia, Suecia y Taiwan y con organismos especializados como el FBI, la DEA y la OIC - INTERPOL -en cuyas reuniones anuales se ha participado-, el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, la Universidad de la Paz, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Unión Europea, entre otros, con los cuales se han firmado

**I**ntegrada por hombres y mujeres cuya disposición a enfrentar el delito y resguardar la seguridad ciudadana era más grande que su preparación y conocimientos sobre cómo hacerlo, la Policía Nacional de Nicaragua se planteó desde su nacimiento, hace 20 años, no sólo ser una Institución separada del Ejército, sino la necesidad de prepararse, capacitarse y contar con recursos profesionales para hacer frente a su compromiso con la nación.

Apenas conformada, llegó al país un grupo de técnicos y asesores policiales de Panamá, quienes, después de impartir cursos especializados seleccionaron a un grupo de compañeros y compañeras que se prepararían en ese país. Tras la llegada de los compañeros panameños, encabezados por el Subjefe del Estado Mayor, Coronel Rubén Darío

Paredes, se sucedieron visitas e intercambios de conocimientos y experiencias de instituciones homólogas de otros países, las que fueron adaptadas y desarrolladas de manera tal que se ajustaran a la realidad nicaragüense.

Se organizaron cursos tanto dentro como fuera del país sobre dirección policial, tránsito de vehículos, investigaciones criminales y seguridad pública, entre otros, los que permitieron contar con técnica básica para la organización policial.

Así, durante su primera década de vida, se recibió el apoyo de las Policías de Cuba, Bulgaria, las desaparecidas Unión Soviética, República Democrática Alemana y Checoslovaquia, las que brindaron su valioso apoyo, que le permitió llegar a alcanzar niveles de esclareci-

mado protocolos de colaboración e intercambio de información e incluso, se oficializó el hermanamiento de la Delegación Departamental de la Policía de Granada con la Policía de Port Saint Lucie, de Florida, Estados Unidos.

Esas relaciones han permitido la elaboración e implementación de planes conjuntos para el enfrentamiento al tráfico de vehículos robados, abigeato y asaltarle golpes al narcotráfico, permitiendo la incautación de más de 400 toneladas de cocaína en una sola operación en el área centroamericana y el establecimiento de convenios mixtos y reuniones bilaterales entre las policías de la región. Igualmente, permitieron la conformación de la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, cuya presidencia ha ocupado en dos ocasiones.

## Principales Logros de la Asociación de Jefes de Policías

Las primeras reuniones de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica, celebradas en Honduras y Panamá, en 1991 y 1992, respectivamente, en las cuales se funda y organiza de manera oficial la Asociación, coincidieron con la firma del **Protocolo de Tegucigalpa** que creó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

La Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica ha apoyado de manera beligerante, en múltiples foros nacionales e internacionales, el análisis, discusión y reforzamiento jurídico de la seguridad ciudadana, la seguridad para el turismo, la seguridad de los bienes, la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, la eliminación del tráfico de armas y especialmente, la profesionalización de los cuerpos policiales de la región.

Se trabaja en la elaboración de un programa de estudio para los futuros agentes y oficiales de Policías de Centroamérica, que conjugue los intereses propios de cada país con los procedimientos y técnicas comunes en el actuar policial. En los próximos días se instalarán oficialmente las autoridades permanentes del **Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía**.

La Asociación en su corto período de existencia ha demostrado ser un importante elemento de integración regional, no sólo por su participación en la Comisión de Seguridad de Centroamérica, sino por fortalecer el intercambio de información policial entre sus miembros, y enfrentar de manera conjunta la delincuencia internacional organizada. Ha ampliado su visión, proponiéndose su *latinoamericanización*.

Se han realizado seis reuniones ordinarias, ocho extraordinarias, dos foros regionales, dos Talleres Estadísticos sobre la Delincuencia en Centroamérica, un Encuentro de Mujeres Policías de Alto Rango, un Seminario Taller, y se han apoyado los siguientes instrumentos orientados a fortalecer el marco de la seguridad regional:

- El Tratado Centroamericano para la recuperación de vehículos hurtados, robados, apropiados o retenidos ilícita o indebidamente.
- El Convenio Constitutivo de la Comisión Permanente para la Erradicación de la Producción, Consumo y Uso ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.
- El Convenio Constitutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía.
- El Convenio Centroamericano para la Prevención de Delitos de Lavado de Dinero, Activos y Delitos Conexos.

- El Proyecto de Convención contra la fabricación, tráfico, venta y traspaso ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales (en proceso)
- La Asociación apoyó con firmeza el mantenimiento del convenio mediante el cual Nicaragua preside el Grupo "D" de la Conferencia Internacional de Lucha contra las Drogas (IDEC).

La VI Reunión Ordinaria de la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, se realizó en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, del 18 al 20 de Agosto.

En esta reunión, el Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, entregó la presidencia de la Asociación, que venía asumiendo desde diciembre de 1996, al Comisionado de Policía Manuel Alvaro Flores Ponce, Director General de la Policía Preventiva de Honduras.



En el orden, Comisionado Carlos Benítez, Sr. Raymond Kendall, Secretario General de INTERPOL y el Comisionado General Eduardo Cuadra Ferrer y Sub Director General de la Policía Nacional del Nicaragua.

*Mensaje del Comandante Guerrillero y de Brigada*

*René Vivas Lugo*

*Jefe de la Policía Nacional de Nicaragua (1979 - 1981, 1990 - 1992)*

*Al arribar a una fecha tan importante, como es el XX Aniversario de fundación de la Policía Nacional, saludo a todos y cada uno de los compañeros Jefes, Oficiales, Suboficiales y Policías, quienes arraigados en los valores patrióticos y revolucionarios, han sabido conducir por la vía de la profesionalización y modernización a esta querida institución.*

*El esfuerzo personal, el espíritu de sacrificio y la vocación de servidores públicos, en aras de garantizar la seguridad y tranquilidad ciudadana, son valores que han caracterizado a los miembros de la Policía Nacional y que merecen el respeto y reconocimiento de todos.*

*No podemos olvidar a todos los compañeros que han entregado sus vidas en el cumplimiento del deber, a quienes les hacemos un reconocimiento especial.*

*Compañeros policías, continúen con la sagrada misión de ser los centinelas de la alegría de este pueblo. Frente al crimen, la injusticia, el abuso y la corrupción, manténganse firmes y enérgicos.*

*En este XX Aniversario, les envío un abrazo fraterno.*

*René Vivas Lugo*

*Mensaje de la Comandante de Regimiento*

*Doris María Tijerino Haslam*

*Jefe de la Policía Nacional de Nicaragua (1984-1989)*

*Compañeras y Compañeros Policias:*

*La fraternidad, el compañerismo, la solidaridad al sumarse con una clara vocación de servicio, dieron nacimiento, hace 20 años, a los nuevos hombres y mujeres policías nicaragüenses.*

*Esos valores, junto al compromiso de crear y defender el Estado de Derecho, son hoy tan vigentes como hace 20 años, y se constituyen en el baluarte principal de la fuerza que tiene la Policía Nacional para cumplir con su tarea diaria, pues, como en el desarrollo de los individuos, el de las instituciones es un proceso que camina todos los días. Reconocer que es precisamente esa historia la que proporciona experiencia y profesionalismo es reconocer la fortaleza de nuestro destino.*

*Con el recuerdo de más de 400 compañeros caídos en el cumplimiento de un deber que se impusieron, sin esperar nada a cambio.*

*Con la imborrable presencia del Comandante de Regimiento Walter Ferrety, quien desde la jefatura policial nos transmitió la necesidad de entender que los niños y las niñas que deambulan por las calles -quienes no miran mas opción que vender su cuerpo para vivir- tienen detrás de sí una problemática que hay que entender primero como hombres y mujeres, para actuar después como miembros del aparato coercitivo del Estado, cuyo primer deber es defender la vida.*

*Convencida de que los aciertos y logros alcanzados en estos 20 años de vida están íntimamente ligados al desarrollo alcanzado por sus mujeres y hombres, quienes con escasos recursos y una gran disposición y profesionalismo enfrentan a la delincuencia, saludo y felicito de todo corazón a quienes tienen en sus manos la difícil, pero no imposible, tarea de garantizar la seguridad ciudadana, base insustituible del desarrollo de una nación.*

*Doris María Tijerino Haslam*

*Mensaje del Primer Comisionado en Retiro*

*Fernando Caldera Azmitia*

*Director de la Policía Nacional (1992 - 1996)*

*A los Miembros de la Policía Nacional*

*Estimados Hermanos Policías:*

*Para este 5 de Septiembre, deseo expresarles un saludo fraterno y manifestarles mi profunda alegría al verlos llegar a ustedes con el entusiasmo de siempre, al Vigésimo Aniversario de la fundación de nuestra Institución.*

*Quiero reiterarles mi reconocimiento y admiración por el esfuerzo y sacrificio realizado por ustedes, para llegar a alcanzar los niveles de desarrollo y de organización, sí como los éxitos en el campo de la lucha contra el crimen.*

*Es del conocimiento de la población nicaragüense, que pese a las limitaciones presupuestarias en general y salariales particularmente, ustedes hacen esfuerzos extraordinarios para poner en alto el prestigio de nuestra policía.*

*Compañeros policías sigan adelante cosechando éxitos, nuevas victorias y continúen honrando el lema de "Honor, Seguridad, Servicio".*

*Un fuerte abrazo a todos*

*Fernando Caldera Azmitia*

## *Himno de la Policía Nacional*

SURGIDA DEL SENO POPULAR  
COMO PARTO ANUNCIADO POR LA HISTORIA,  
CON NOMBRES UNGIDOS POR LA GLORIA,  
NACIO LA POLICIA NACIONAL.

AL LADO DEL PUEBLO Y SUS CONQUISTAS,  
AL LADO DEL PUEBLO Y SUS DOLORES,  
CULTIVANDO VOCACION DE SERVIDORES,  
CRECIO ESTA POLICIA CON CARÁCTER HUMANISTA.

SALVAGUARDAS DE LA VIDA Y DE LA PAZ,  
PROTEGEMOS A TODOS POR IGUAL,  
NOS INSPIRA LA JUSTICIA COMO IDEAL,  
CONTRIBUIMOS AL PROGRESO DE LA COMUNIDAD.

COMO FARO Y ETERNO COMPROMISO,  
A LOS HEROES CAIDOS RECORDEMOS,  
Y AL FUTURO DE LA PATRIA PROMETEMOS  
HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO.

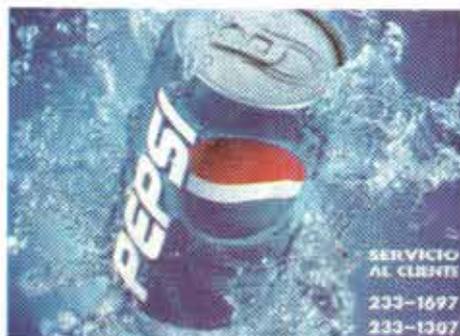
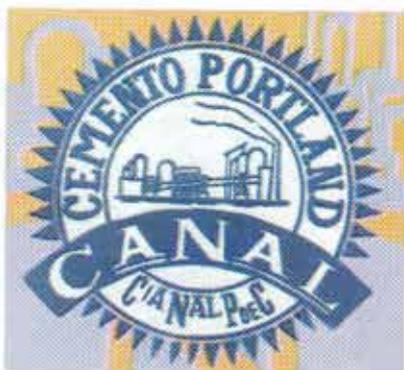
ESTAMOS DISPUESTOS AL SACRIFICIO,  
NOS IMPULSA NUESTRO LEMA Y EL VALOR,  
COMBATIENDO AL CRIMEN Y LOS VICIOS,  
CAPACES DE ENTREGAR LA VIDA POR AMOR.

COMO FARO Y ETERNO COMPROMISO,  
A LOS HEROES CAIDOS RECORDEMOS,  
Y AL FUTURO DE LA PATRIA PROMETEMOS  
HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO.



HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO

*Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de:*



*y los esfuerzos de la Policía Nacional*

La Policía Nacional rinde el más alto tributo y homenaje, a todos los policías caídos en el cumplimiento del deber durante estas dos décadas de servicio. Bajo su ejemplo, nos comprometemos a seguir trabajando en la construcción de una policía más profesional, moderna, pero sobretodo, siempre cercana a su pueblo y dispuesta a hacer mérito a nuestro lema de "Honor, Seguridad, Servicio".

